

Curso 2016-17

TRABAJO FIN DE GRADO
MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

LA INCLUSIÓN, EL PASO DE LA TEORÍA A
LA REALIDAD. ESTUDIO DE CASO.

INCLUSION, FROM THEORY TO REALITY. A CASE
STUDY.

AUTOR:

Lucía Martín Plaza

TUTOR:

Jorge Martín Domínguez

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Lucía Martín Plaza, con DNI 70894451X, y estudiante del Grado Maestro de Educación Primaria de la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca, en relación con el Trabajo de Fin de Grado presentado para su evaluación en el curso 2016-2017:

Declaro y asumo la originalidad del TFG “La inclusión, el paso de la teoría a la realidad. Estudio de caso” el cual he redactado de forma autónoma, con la ayuda de las fuentes y la literatura citadas en la bibliografía, y que he identificado como tales todas las partes tomadas de las fuentes y de la literatura indicada, textualmente o conforme a su sentido.

En Salamanca, 8 de junio de 2017

FIRMA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN	2
OBJETIVOS	5
Objetivos generales.....	5
Objetivos específicos.....	5
ESTADO DE LA CUESTIÓN	6
Evolución desde la exclusión hasta la inclusión, perspectiva teórico-histórica.....	6
La legislación educativa en la Educación Especial.....	12
El camino hacia la inclusión: Europa	12
El camino hacia la inclusión: España	15
El camino hacia la inclusión: Castilla y León.....	19
Discapacidad y Calidad de Vida.....	22
Experiencias de prácticas inclusivas en el ámbito educativo.....	25
METODOLOGÍA.....	30
Introducción	30
Descripción del contexto de prácticas.	31
Instrumento para la recogida de datos.....	32
Cronograma y temporalización	32
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	33
Datos recogidos en el Diario de Campo	34
Análisis comparativo: Marco legislativo frente a realidad escolar	42
Centro de Educación Especial: El estudio de caso	44
Ventajas e inconvenientes de la educación inclusiva	46
CONCLUSIONES	48
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	50
ANEXOS	53

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se basa en la redacción de la teoría más importante en el campo de la inclusión y su comparación con la práctica educativa. He analizado el proceso desde una perspectiva diferente, tomando como referencia, mi experiencia de prácticas en un centro de Educación Especial. De esta forma, me sirve para valorar si fuera posible una similar adaptación en las aulas ordinarias. En función del contenido descrito, este proyecto responde a una tipología empírica basada en mi experiencia personal.

El marco teórico parte del análisis del concepto de Inclusión y su evolución desde los primeros años en los que se comenzó a hablar de ello. Son muchos los modelos que surgen a partir de la Declaración de los Derechos Humanos, pidiendo una educación para todos, sean cuales sean sus características. La conclusión más inmediata es la formulación de leyes, donde se recogen los artículos que velan por la integridad y defensa de las personas. Es fundamental realizar un análisis de la legislación y dar un repaso, indagando en los cambios más notables a lo largo de los años.

He analizado y profundizado en las teorías que giran en torno al concepto de inclusión. Por una parte, los que ponen el peso en que el proceso de enseñanza-aprendizaje es más productivo cuando se realiza en aulas heterogéneas e interaccionando con el mundo que les rodea. Por otro lado, los que dan más importancia a la Calidad de Vida del alumno y otorgan una enseñanza personalizada en las necesidades de cada alumno.

Por último, haciendo alusión a la parte experimental, el trabajo se centra en la propia observación y diario de campo, que he realizado en el periodo de prácticas lo cual me ha permitido, por un lado, una valoración crítica del proceso educativo y, por otro, una visión profunda desde los diferentes enfoques y metodologías educativas.

JUSTIFICACIÓN

La idea de una escuela inclusiva, atendiendo a las necesidades y demandas del alumnado, surge con relativa modernidad y sigue unos procesos de cambios muy lentos. Bien es cierto que las nuevas teorías y referentes al respecto se han ido incrementando, al igual que los estudios que corroboran una educación de calidad y avalan los buenos resultados que tiene esta modalidad.

Sin embargo, el largo proceso hasta llegar a conseguir estos fines y metas se ha desarrollado en diferentes contextos a lo largo de la historia de España. Es bien sabido que, la inclusión, asociada a términos de Necesidades Especiales en el aula, no era bien vista entre los centros elitistas y siempre había una cantidad de alumnado que quedaba a expensas de una educación de poca calidad. Tanto es así que, la educación se ha ido modelando junto con los pensamientos arcaicos de la sociedad. En estos momentos contamos con leyes, fomentadas por el propio Gobierno de la Nación, con el fin de conseguir metas reales que solucionen este problema.

Además de estudiar la puesta en funcionamiento del sistema legislativo en razón a la Inclusión, es importante contrastar dichos procedimientos con casos de la Unión Europea. Aunque parezca que, muchas veces, la Comunidad Europea marca las grandes directrices de los acontecimientos importantes y que los grandes pactos han de ser firmados por todos los gobiernos, nos encontramos con grandes diferencias en los modelos educativos. Estas diferencias residen en la cultura de los países que acaba por determinar la forma de expresarnos y valorar nuestro entorno. Los valores se van sucediendo de generación en generación y es por lo que muchos países viven anclados en el pasado.

Cuando hablamos de estos grandes cambios no podemos generalizar de una manera global su cumplimiento, ni dentro del territorio español, ni fuera del mismo. Hay muchos puntos de conflicto entre las naciones que persiguen unos objetivos firmes basándose únicamente en el Curriculum teórico y otros que miran más allá. Esta última idea está asociada a la búsqueda del bienestar haciendo que, si se cumplen estos objetivos, el niño progrese en su ámbito personal y social.

La inclusión no es solo una manera de educar a personas, y no podemos quedarnos en ello. Debemos inculcar a nuestros alumnos, valores necesarios en el funcionamiento de la vida cotidiana, desde desarrollarse como compañeros dentro del aula a fomentar las relaciones sociales fuera de la escuela. Respetar las diferencias y cambiar la situación, consiguiendo crear en un clima enriquecedor y variado en la escuela es el principal objetivo.

Este trabajo pretende realizar un recorrido en la historia de la inclusión, indagando en los cambios y avances más importantes que se han producido, la nueva forma de educación y las propuestas presentadas por el propio Gobierno. Es fundamental que, partiendo de la carga teórica, se derive en una experiencia personal. Para poder contrastar la teoría y la práctica inclusiva, haciendo hincapié en las diferentes situaciones que nos encontramos.

Otro aspecto que denota una gran diferencia entre la teoría y la práctica es la redacción de las leyes, en contraposición a su consecución y realización de las mismas. Muchas veces se quedan como meras frases escritas en papel, que nunca llegan a ser cumplidas, debido a multitud de factores. Se convierten en leyes utópicas, necesarias en las escuelas pero que no se trabajan e incorporan como es necesario, consiguiendo que el Plan establecido falle.

Los datos estadísticos certifican el bajo promedio en actividades inclusivas que tenían los centros españoles, y el gran cambio que están suponiendo las nuevas teorías desde la Declaración Universal de los Derechos del Niño. Los nuevos paradigmas pretenden buscar soluciones a los problemas pasados, y no caer en las mismas trabas, que supusieron la derrota de una educación de calidad. La exclusión hacia un tipo de alumnado se vuelve contraproducente para los demás niños del centro, ya que las diferencias entre personas te permiten modelar el pensamiento y aprender a respetar otros modos de vida. Moriña-Díez, A (2002).

Por otra parte, me gustaría relacionar este trabajo con mi labor de futura docente. Viviendo en una sociedad moderna, estamos acostumbrados a los cambios y a sobreponernos a las nuevas perspectivas. Es por este motivo, que me gustaría realizar un estudio en un sector de la educación que ha evolucionado notablemente con el paso de los años.

Desde siempre me ha llamado mucho la atención el ámbito de la Educación Especial, y he centrado mi estudio en la inclusión educativa ya que me parece su base teórica. Debido a que mis prácticas las he realizado en un centro de ‘segregación’ me sirve para contrastar las diferentes modalidades y valorar las cualidades de las diferentes formas de educación.

OBJETIVOS

Objetivos generales

- Realizar una revisión crítica de la situación actual de la inclusión.
- Mostrar una evolución del término inclusión desde diferentes perspectivas.

Objetivos específicos

- Hacer una revisión bibliográfica del término inclusión buscando en fuentes tanto digitales como analógicas.
- Analizar desde un punto de vista crítico la información recopilada en relación a la inclusión.
- Estudiar diferentes definiciones en base a autores relevantes sobre el término de inclusión.
- Indagar la evolución de la legislación española y de la Comunidad de Castilla y León en lo relativo a la inclusión.
- Estudiar en profundidad las ventajas e inconvenientes que desde los referentes teóricos se identifican en la puesta en práctica de la inclusión.
- Reflexionar sobre mi práctica real en el contexto educativo de la educación especial y ver su contraste con los modelos teóricos fijados.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Evolución desde la exclusión hasta la inclusión, perspectiva teórico-histórica.

Haciendo un repaso por toda la historia, y a modo de aclaración, podemos señalar conceptos y teorías que han quedado ya en desuso pero que es necesario desarrollarlos para poder entender la visión actual.



Figura 1. Evolución del tratamiento a la diversidad. Elaboración propia.

Desde el comienzo de los tiempos, a determinadas clases sociales se les ha privado del derecho a la educación. Estos procesos de exclusión podían haber sido motivados por la raza, sexo, discapacidad, economía. (González-Gil, 2015)

Según la autora C. García (2003), profesora en la Universidad de Sevilla, para poder explicar el trascurso y evolución de los términos hay que comenzar por pensar por qué fueron excluidas de la educación ordinaria. Durante muchos años, los niños con dificultades estaban considerados anormales, es decir, que no llevaban un proceso de desarrollo como el resto de los niños. En estos momentos, la educación estaba planteada para la consecución de actividades básicas, como leer y escribir. Por ese motivo las únicas personas que podían conseguir dichos objetivos eran los *niños normales* y por ello, la escuela estaba destinada para ellos. Una vez que se aclaró que la educación debía estar dividida, se empezaron a publicar obras sobre la educación de personas con discapacidad. Sin embargo, si leemos algunas de ellas nos sombraremos con la cantidad de conceptos peyorativos, la poca información fiable y las malas técnicas.

Una vez diferenciadas las personas *normales* de las *anormales*, se tuvo que buscar la manera de clasificar a estas personas conforme a unos ítems. Se identifican los problemas comunes que un grupo de personas sufre y se buscan soluciones para paliarlos. No importa en qué medida se dé el problema ya que únicamente se fija la

categoría si se tiene o no se tiene. Por lo tanto, podemos señalar que la segregación es el elemento final de un proceso de exclusión social.

Haciendo un repaso histórico podemos señalar que la exclusión existe desde los primeros tiempos. En la Grecia Antigua, donde la belleza exterior y la fuerza eran un elemento esencial en el canon de perfección no había cabida para las diferencias. Por eso, aquellas personas que no seguían ese patrón, eran excluidas y el infanticidio servía para preservar el bien común de la sociedad. Esta exterminación de personas, fue perdiendo fuerza con el arraigo del cristianismo y las nuevas teorías que esta religión sostenía. En el Concilio de Nicea se reivindica los valores de solidaridad y apoyo a las personas que lo necesitan, refiriéndose a enfermos, pobres y vagabundos. Aunque la teoría y escritos no siempre representan la verdad, ya que hasta nuestros días, todos somos conscientes, de experiencias de exterminio. Algunas de las Instituciones que se encargaban de cuidar y dar cobijo a estas personas conducían a la muerte prematura como se ha puesto de manifiesto entre los Siglos XVIII y principios del XIX en los asilos de Europa. (García, 2003)

Las personas con discapacidad eran apartadas de la sociedad por ser consideradas peligrosas y que podían alterar el orden y jerarquía de la humanidad. Por ejemplo, la investigación que se comenzó a realizar con personas con Discapacidad Intelectual tenía la finalidad de preservar la inteligencia nacional de Gran Bretaña según señala Bowtell (1970).

En relación con lo ocurrido en Gran Bretaña, Anastasia Vlachou (1997) señala que la sociedad obtenía beneficios si fomentaba la segregación para lograr una civilización más avanzada. También S. Tomlinson (1982) habla en estos términos y añade que el desarrollo industrial necesitaba cuerpos dóciles y fuertes y solo las personas que resistían eran productivos. Es así como se empieza a dividir la sociedad entre aquellos capaces de trabajar y aquellos no aptos.

Cuando se empieza a estudiar la discapacidad, se hace hincapié en la búsqueda de soluciones efectivas y argumentos científicos para el tratamiento de estas personas para que no repercuta en el funcionamiento correcto de la sociedad. La Educación Especial se formó de la idea de dar una respuesta individualizada para los niños y niñas

con discapacidad, incluyendo las teorías y elementos segregadores. Poco a poco van surgiendo otras corrientes como es el caso de la integración.

La integración, aun siendo un nuevo modelo, tiene vacíos provocados por los anteriores modelos. El periodo estuvo marcado por las numerosas Declaraciones de los Derechos del Hombre y de los Deficientes, debido a los fuertes movimientos reivindicativos de las asociaciones de los padres, que defendían la educación para todos. Hubo avances en la metodología que se llevaba a cabo en los centros específicos al igual que en la formación de los profesionales de Educación Especial. Tomó mucha importancia la relación entre el desarrollo del niño y el ambiente en el que se desenvolvía. (Grau, 1998)

Las bases teóricas no dan el conocimiento necesario para saber manejar situaciones dentro del aula y establecer una metodología adecuada con todos los niños. Los supuestos prácticos fallan en las escuelas y los profesores no se sienten respaldados a la hora de trabajar con el alumnado con discapacidad. Toma importancia un nuevo aspecto en la educación: la ubicación.

Los beneficios que tiene el desarrollo social fueron pronto rechazos por algunos autores como Gressan (1982) quien argumentaba que aunque estuvieran juntos, la imitación de comportamientos y habilidades no será la misma. Por ello, era necesario un cambio en el curriculum, y propuestas adaptadas al alumnado con N.E.E.

Una vez llegados a este punto, me gustaría hacer referencia a dos de las leyes más importantes que han influido en la actual legislación española, en cuanto a la Educación Especial. Los conceptos fundamentales que podemos señalar de las siguientes leyes son: ambiente lo menos restrictivo posible (legislación estadounidense), necesidades educativas especiales (legislación inglesa) y el de normalización.

En primer lugar, la Ley de 1975 de los Estados Unidos, supuso un cambio de mentalidad e introdujo nuevas ideas de cómo practicar la integración. Surgió para poner fin a las demandas judiciales que las asociaciones de padres interponían por la mala praxis y actividades segregadoras de los centros, que violaban el derecho de igualdad. Se prestó importancia a los programas de desarrollo individual (PDI) y surgieron

nuevas expresiones como Least restrictive environment (LRE), que hace referencia a un entorno con menos barreras.

Por otro lado, el Informe Warnock (1978) en el que se desarrolla el entonces nuevo concepto de necesidades educativas especiales y en el que se pone de manifiesto un cambio en la educación especial. Se entiende como NEE toda dificultad que puede presentar el alumnado para adaptarse al currículo ordinario. Percibimos un gran cambio, al dejar de poner en el punto de mira la discapacidad y centrarnos en las necesidades. Esta es la base de la integración y lo que supone el enfrentamiento que las teorías arraigadas en el pasado. Sin embargo, ha recibido críticas por no dar un planteamiento firme que ilustre la manera de traspasar la teoría a la práctica.

Dejando a un lado las legislaciones británicas y norteamericanas para centrarnos en nuestro país, podemos extraer algunas consecuencias de las nombradas leyes. La política que se desarrolló en España, tuvo su primer modelo en la LOGSE y previamente, de los principios que se plasmaron en el Plan Nacional de Educación Especial de 1978. Este último coincide con la publicación del Informe Warnock y reúne planteamientos filosóficos con los elementos técnicos y metodológicos.

Según González-Gil (2015), las conferencias, a nivel internacional, que destacan son las la C. de Jomtien (1990), la C. de Salamanca (1994) el Foro de Dakar (2000) y la Conferencia de Salamanca (2009).

Me gustaría señalar brevemente las principales características de cada una de ellas para realzar sus dimensiones y la forma en la que se enfocaron.

- Conferencia de Jomtien (1990) o Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos, donde participaron 155 países y 150 representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Se acordó que la Educación Primaria pudiera ser accesible para todos los niños y reducir el analfabetismo. De esta forma, se afirma la educación como un derecho fundamental atendiendo a las necesidades básicas en el aprendizaje (UNESCO, 2017).

- Conferencia de Salamanca (1994) una de las más importantes Declaraciones en la que participaron 92 gobiernos, con el objetivo de promover la Educación para Todos. Se replanteó la educación, valorando los aspectos que pudieran cambiar, con el fin de lograr un enfoque integrador en las aulas. Tomó relevancia las Necesidades Educativas Especiales y se estableció un Marco de Acción elaborado por personas ilustres en el campo de la educación. El objetivo primordial es dotar a las escuelas de eficacia educativa y conseguir aulas que respondan a las características individuales del alumnado (UNESCO, 1994).
- Foro de Dakar (2000) se convocó para realizar una valoración sobre los avances que se había conseguido desde la Conferencia de Jomtien y estudiar los problemas o dificultades que habían surgido en el desarrollo de los mismos. Sabiendo que las metas son difíciles de conseguir, se realizaron unas jornadas para debatir sobre las nuevas propuestas y compartir las visiones de la realidad en los diferentes países (UNESCO, 2000).
- Conferencia de Salamanca (2009) tras quince años de la primera Declaración de Salamanca sobre la Educación para Todos, se propuso una valoración de los avances que se habían conseguido y se formularon nuevos planes. El desarrollo de estas sesiones contaba con el respaldo de la UNESCO y se abordaron temas de la Conferencia Internacional de Educación (CIE) (2008). (OIE-UNESCO, 2009)

El concepto de diversidad se antepone y logra conseguir el respaldo de muchos autores, tal y como indica J.A. Ramos (2012, p.78) autores como Borón y Torres (1995), Roguero (2000), Rosado (2006) señalan que hay un fuerte vínculo entre los elementos sociales, políticos y económicos. Se reconoce que la educación de calidad tiene que ser para todos y estar basada en principios que respaldan los Derechos Humanos. Las diferencias entre los diferentes colectivos son la base para lograr respuestas educativas adecuadas a las necesidades de los alumnos, sean cuales sean sus características.

El análisis de las limitaciones de la integración, ha convergido en el concepto de inclusión educativa, como resultado final de los objetivos propuestos. No quiere decir que, en la actualidad, se haya conseguido la meta aplicable a todo el contexto educativo ya que es un proceso muy largo.

El proceso más lento es la aplicación de la vigente legislación en las aulas, con esto quiero decir, que las leyes no deberían quedar como promesas vacías. En estos momentos, la organización de algunas escuelas está cambiando radicalmente siguiendo los patrones de estas leyes y proponiendo centros donde la principal riqueza es la diversidad. Los profesores tienen bajo su responsabilidad educativa a clases heterogéneas y por ello, es necesario que el centro esté dotado de recursos y profesionales que ofrezcan una educación de calidad.

En relación al párrafo anterior han surgido trabajos e investigaciones para ayudar a la comunidad educativa y completar planes de actuación. Es el caso del Index para Inclusión (2007) que forma una completa guía en la que se aborda ampliamente el concepto de inclusión para mejorar el centro y hacer partícipe a los niños, padres como personal involucrado en la educación del niño. “El Index pretende crear en cada centro una cultura inclusiva” (González-Gil, Gómez-Vela y Jenaro, 2007, p. I)

Los principios de la Educación Inclusiva (González-Gil, 2015)

- Idear programas educativos estimulantes, adecuados y que promuevan el aprendizaje significativo, conectando los aprendizajes nuevos con los anteriores.
- Todos los estudiantes pertenecen al centro y son bienvenidos y acompañados.
- Debe haber un sentimiento de comunidad.
- Crear un clima adecuado, sin conflictos.
- Se sustenta en las cualidades del individuo.
- Aprovechar las diferencias para trabajar, pues todas las diferencias son bienvenidas ya que nos aportan riqueza.

La legislación educativa en la Educación Especial.

Enlazando con el apartado anterior, la legislación trata de adaptarse a la evolución de los conceptos y de regular, de alguna forma, el marco legal que rige la Educación Especial. Para ello, me voy a centrar en el estudio de dicho marco en España y, más concretamente, en Castilla y León, pero no sin dejar de lado un pequeño esbozo sobre la situación legislativa en otros países en el campo de la inclusión

El camino hacia la inclusión: Europa

He escogido la comparativa con Europa por la cercanía y convivencia dentro de un marco común como es la UE. Así, la Comunidad Europea es el órgano de gobierno superior al que pertenece España y por lo que tiene que tener unos criterios mínimos de obligado cumplimiento para todos los países.

La revisión que hace A. García (2014) en la Revista Española de Educación Comparada, nos permite profundizar en la educación especial y más concretamente en la inclusión y cómo se lleva a cabo. El marco teórico está formado por los principales manifiestos que conforman las políticas inclusivas europeas, tienen diversos orígenes tales como la Resolución del Consejo sobre la Igualdad de Oportunidades en Educación y Formación para los Alumnos y Estudiantes con Discapacidad (2003); el Programa Emblemático de la EPT en el Derecho a la Educación de las Personas con Discapacidad (2008) y en la Estrategia europea sobre discapacidad 2010-2020. Documentos cuyas bases habían sido sentadas previamente por las Reglas Universales de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1993) y la Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales (1994) en los que se instaba a la comunidad internacional a que adoptara un enfoque inclusivo en educación. (A. García, 2014).

Cuando surgieron los nuevos modelos educativos, Europa, como es lógico tratándose de un organismo de gran poder quiso renovar su antiguo sistema. Se empezaron a adaptar medidas para la mejora de la calidad educativa de todo el alumnado y atendiendo a las demandas sociales que se presentaban.

La inclusión tiene un lugar destacado dentro de las políticas educativas de la UE. Sin embargo, todavía sigue siendo un proceso fragmentario. Las teorías se quedan en el aire debido a la falta de recursos o indicadores para realizar análisis comparativos entre los diferentes países europeos y la prevalencia de las Necesidades Educativas Especiales dentro de nuestra Comunidad. A rasgos generales el apoyo a los niños con NEE se realiza a través del Método de Abierto de Coordinación (MAC), la información el desarrollo de las buenas prácticas y el aprendizaje mutuo.

No hay una jerarquía, a la hora de tomar decisiones, que sea unánime provocando la desorganización de la calidad educativa en los diferentes países. Cada uno de ellos sigue una línea de desarrollo que está basada en sus costumbres y cultura. Para una mejor categorización de estas dificultades la NESSE (2012), optó por establecer dos grandes grupos para diferenciar las dificultades ‘normativas’ y dificultades ‘no normativas’. En la categoría de dificultades normativas se encuentran las dificultades físicas y sensoriales, que tienen un amplio respaldo en las características, medidas de evaluación y lo que constituye un funcionamiento normal y lo que no. sin embargo, las dificultades no normativas son más polémicas ya que no existe un acuerdo generalizado y se basa en el juicio de un experto para valorarlo.

En cuanto a la política de integración del alumnado con NEE, los países tienen leyes diferentes para el amparo de este alumnado. Podemos realizar la siguiente clasificación (Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación Especial, 2003)

- La primera categoría une a los países en los que la mayoría del alumnado se encuentra escolarizado en centros ordinarios. En este grupo nos encontramos países como Finlandia, Grecia, Portugal, Noruega, Suecia e Islandia entre otros.
- En el segundo grupo se engloban los países que ofrecen diferentes vías de acceso a la educación y variedad de servicios entre los dos sistemas (sistema ordinario y de educación especial). Dinamarca, España, Irlanda, Luxemburgo, Austria, Reino Unido y Polonia entre otros, pertenecen a esta categoría.
- La tercera categoría abarca a los países que siguen teniendo un gran número de escuelas de Educación Especial. Es el caso de Bélgica, Hungría, Países

Bajos, República Checa y Suiza, donde el alumnado con NEE suele estar escolarizados en centros de Educación Especial. Las leyes para los centros ordinarios y los centros de educación especial están enmarcadas en legislaciones diferentes. En Suiza y en Bélgica, la Educación Especial está muy bien reglada y tiene una muy buena organización. En Suiza existen servicios especiales dentro de las aulas ordinarias que dependen del Cantón (Organismo político administrativo de gestión en Suiza).

La situación que existe en los países de la tercera categoría tiene una explicación histórica, basada en su cultura. Según el Informe de la Red de Expertos de Ciencias Sociales de Educación y Formación (NESSE, 2012), “Los países que experimentaron una industrialización más temprana (Alemania, Bélgica, Países Bajos) cuentan con una tradición en educación especial más larga” (citado a través de García, 2014, p.205). En estos países son las instituciones privadas y religiosas las que se encargan del mantenimiento de sus instituciones. La falta de centros de Educación Especial en el Sur de Europa puede estar motivada por la escasez de recursos económicos para consolidar unos centros educativos de calidad.

La falta de un acuerdo entre todos los países para reorganizar la Educación Especial se puede ver reflejado en el desarrollo de los diferentes países en materia educativa. La responsabilidad de la educación especial, en la mayoría de los países, recae sobre el Ministerio de Educación u otras entidades educativas.

En cuanto al apoyo del alumnado hay que tener en cuenta los recursos disponibles de cada centro y la flexibilidad en la organización. Los centros de E.E utilizan una adaptación curricular individual (ACI) para los alumnos con NEE. Una ACI es una herramienta que sirve para la especificación del grado y adaptación curricular que un niño necesita, además, sirve como elemento evaluador del aprendizaje (Cerdá y Augusto, 2013)

Por último, en relación a un tema importante para llegar a conseguir los propósitos y metas de la inclusión hace referencia a la financiación. Si un país apuesta por ello, es necesario que las leyes estén respaldadas por fondos económicos con el fin de conseguir los objetivos deseados. No en todos los países la organización de los

recursos económicos es la misma. Algunos estados destinan la financiación a los centros en los que están escolarizados en vez de a los propios alumnos, es decir, se recompensa a los centros de Educación Especial. Son pocos los casos en los que los niños son transferidos de un centro de estas características a un colegio ordinario. Se podría decir que favorece la segregación o lo que es lo mismo, no se potencian las políticas inclusivas.

La división puede ser vista desde varias perspectivas, positivas y negativas. La financiación específica a estos centros, provoca el distanciamiento de la escuela ordinaria y que cada vez más sean los alumnos que son escolarizados en la Educación Especial. Pero por el mismo motivo, podemos decir, que al recibir más presupuesto pueden llevar a cabo mejoras en la calidad educativa y la contratación de personal especializado. Se concibe como un apoyo extra por los servicios que presenta.

El camino hacia la inclusión: España

La evolución legislativa en España en relación a la Educación Especial ha cambiado mucho desde los últimos años. Empezando por la erradicación de los términos malsonantes y peyorativos hacia las personas, hasta conseguir leyes de igualdad y respeto entre todos. Es labor del Estado garantizar el cuidado de las necesidades de la población y velar por los derechos de los ciudadanos.

Se hace una labor más difícil cuando se trata de colectivos que siempre han quedado aislados de la sociedad, sin ni si quiera ser respaldados por una ley. Podemos decir que desde que se surgieron las nuevas teorías de inclusión hasta que llegaron a España fue un largo camino. Sin embargo, desde la primera vez que aparecieron en 1970, la educación ha dado un giro de 360° consiguiendo leyes, acuerdos, y beneficios para garantizar una educación de calidad.

La sociedad es consciente de cuáles son los problemas que le atañen y el gobierno es el que debe manejar la demanda impuesta por el pueblo. De este modo, me parece oportuno realizar una línea temporal sobre el desarrollo de la evolución legislativa en España.

La primera Ley de Educación que inspira el cambio es la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 1970, pasando por otras leyes complementarias que se explicarán más adelante.

Un año antes, en 1969, se recopiló un documento de propuestas como resumen de las Jornadas de trabajo que se llevaron a cabo por un Comité Internacional de expertos, nombrados por la UNESCO. Estas nuevas ideas se recogen en el Libro Blanco: Educación en España. Bases para una política educativa (1969). Se realizó un análisis crítico de la situación de España y se presentó un nuevo modelo de educación donde tomaran relevancia las aspiraciones personales y sociales. Fue un antes y un después en materia educativa ya que sirvieron para elaborar el posterior Boletín Oficial del Estado, incluyendo estos nuevos términos.

La Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa se realizó en base al trabajo realizado por el comité Internacional de Expertos de la UNESCO. En relación a lo comentado en la Ley General de Educación (1970) cabe destacar los siguientes artículos:

Artículo cuarenta y nueve.

Uno. La educación especial tendrá como finalidad preparar, mediante el tratamiento educativo adecuado, a todos los deficientes e inadaptados para una incorporación a la vida social, tan plena como sea posible en cada caso, según sus condiciones y resultado del sistema educativo; y a un sistema de trabajo en todos los casos posibles que les permita servirse a sí mismos y sentirse útiles a la sociedad.

Dos. Se prestará una atención especial a los escolares superdotados para el debido desarrollo de sus aptitudes en beneficio de la sociedad y de sí mismos.

Artículo cincuenta. El Ministerio de Educación y Ciencia establecerá los medios para la localización y el diagnóstico de los alumnos necesitados de educación especial. A través de los servicios médico-escolares y de orientación educativa y profesional, elaborará el oportuno censo, con la colaboración del profesorado –especialmente el de Educación Preescolar y Educación General Básica–, de los Licenciados y Diplomados en Pedagogía Terapéutica y Centros especializados. También procurará la formación del profesorado y personal necesario y colaborará con los programas de otros Ministerios, Corporaciones, Asociaciones o particulares que persigan estos fines.

Artículo cincuenta y uno. La educación de los deficientes e inadaptados, cuando la profundidad de las anomalías que padezcan lo haga absolutamente necesario, se llevará a cabo en Centros especiales, fomentándose el establecimiento de unidades de educación especial en Centros docentes de régimen ordinario para los deficientes leves cuando sea posible.

Artículo cincuenta y dos. El Ministerio de Educación y Ciencia, en colaboración con los Departamentos y Organismos competentes, establecerá los objetivos, estructuras, duración, programas y límites de educación especial, que se ajustarán a los niveles, aptitudes y posibilidades de desenvolvimiento de cada deficiente o inadaptado y no a su edad.

Artículo cincuenta y tres. La educación de los alumnos superdotados se desarrollará en los Centros docentes de régimen ordinario, pero se procurará que su programa de trabajo, utilizando métodos de enseñanza individualizada les facilite, una vez alcanzados los niveles comunes, obtener el provecho que les permitan sus mayores posibilidades intelectuales.

Gracias a la elaboración de esta Ley, fueron muchas otras las que repercutieron en el marco de la integración en España, hasta conseguir nuestro régimen actual. Empezando por la *Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI)*, aparece en 1982. En el Título I, se habla de los principios generales relacionados con la Constitución Española. Como marca el artículo 49, en razón a la dignidad de las “personas disminuidas” no siendo su condición física. Psíquica o sensorial un impedimento para una completa realización personal e integración en la sociedad. Esta Ley recoge los aspectos anteriores de la Constitución y Declaración de las Naciones Unidas y se amolda a las nuevas perspectivas. En cierta medida, obliga al Estado y como consecuencia, a las Administraciones, que ofrezcan la ayuda necesaria para paliar las dificultades y barreras que la sociedad interpone.

A continuación surge una nueva Ley, *El Real Decreto de 1982*, en la que se repite el mensaje; dar más apoyo de una forma contundente. Las leyes están escritas pero lo difícil es pasar todas las teorías y ponerlas en práctica. Se pide que se realicen políticas de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración dotándolos de atención especializada y amparo ante la Ley. En su art. 52 establece las bases de la Educación Especial entendida como “Proceso formativo en orden a su desarrollo personal”.

Podemos acudir al Decreto 1151/1975, de 23 de mayo, que creó el Instituto Nacional de Educación Especial, donde surgieron nuevas ideas para conseguir una mejora en el Sistema de la Educación Especial.

La siguiente etapa se consolidó con el *Real Decreto sobre la Nueva Ordenación de la Educación Especial de 1985*, donde se completan algunas cuestiones. Se reconoce el gran cambio que se está produciendo, a nivel internacional, con la formulación de derechos que garantizan a las personas afectadas por problemas derivados de deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales una vida digna. Se extiende a una perspectiva que se tiene como base principal los valores de dignidad e igualdad, queriendo conseguir las mismas oportunidades para todos.

Acorde con estos nuevos planeamientos surge la *Ley General del Sistema Educativo (LOGSE)*, que aparece por primera vez en 1990. Reúne los principales marcos teóricos de las propuestas anteriores para unificarlos y darle más fuerza. Es así como los principios de normalización e integración recogidos en la LISMI (1982) , el Real Decreto de Ordenación de la Educación Especial (1982) y el Real Decreto de sobre la Nueva Ordenación de la Educación Especial (1985), tienen un carácter protagonista. La Ley recoge en su artículo 36 el siguiente texto:

El Sistema Educativo dispondrá de los recursos necesarios para los alumnos con necesidades educativas especiales (ANEE), temporales o permanentes, para alcanzar los objetivos con carácter general para todos los alumnos; la identificación de las necesidades educativas especiales (NEE) se realizará por equipos integrados por profesionales de distintas cualificaciones, que establecerán en cada caso planes de actuación con las NEE de los alumnos; la atención al ANEE se regirá por los principios de normalización y de integración escolar; al final del curso la evaluación de los resultados conseguidos por cada ANEE, será en función de los objetivos propuestos a partir de la valoración inicial.

Asimismo, en el artículo 37 se refiere a la dotación de personal docente especializado en niños con Necesidades Educativas Especiales para mejorar la calidad de educación. De esta manera se adapta el currículo, existen propuestas curriculares

nuevas, material adaptado y se proponen unos objetivos acordes al alumnado. La atención a ANEE comenzará desde el momento de su detención. Solo se escolarizará en centros de Educación Especial cuando las necesidades de los niños no puedan ser atendidas por el centro ordinario (Cerdá y Augusto, 2013).

Esta última se puede enlazar con la Ley Orgánica de la Calidad de la Educación (LOCE, 2002), que dedica el Capítulo VII a la Educación Especial. Se lucha por la igualdad de oportunidades y una educación de calidad para todos. Este planteamiento se puede unir, finalmente a la Ley Orgánica de Educación.

La Ley Orgánica de Educación, (LOE), 2006, avanza a pasos agigantados hacia las políticas que ya conviven en otros países más avanzados en relación a este problema. En la redacción de esta nueva ley surgen nuevas directrices y corrientes que hablan de prácticas integradoras e inclusivas en los centros escolares.

Por último, situándonos en la actualidad, toca referirse a la Ley Educativa vigente, es decir, la Ley Orgánica para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE) 2013. En el apartado V, hace referencia a la educación inclusiva, en relación a la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020, aprobada en 2010. Siguiendo las líneas que marca Europa en el último Plan de Juventud en movimiento (2016-2018), planteada por una comisión de crecimiento inteligente, se desarrolla que las mejoras en los niveles de educación son sinónimo de formación inclusiva y calidad educativa. El marco teórico en el que nos basamos para realizar estas aportaciones, es la convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, acogida por Naciones Unidas en diciembre de 2006, y aplicable a España desde 2008.

El camino hacia la inclusión: Castilla y León

Una vez desarrollado el marco legislativo español, me gustaría remarcar las diferencias que existen con nuestra Comunidad Autónoma. Castilla y León, igual que el resto de comunidades del territorio español, tiene capacidad de decisión en organización y puesta en marcha de las Leyes, siguiendo unas bases comunes. Ese es el motivo por el cual, a veces, puede haber diferencias entre unos lugares y otros.

Según el Plan Marco Teórico de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León, elaborado por la Junta de Castilla y León se enmarcan una serie de medidas con la finalidad de mejorar la calidad de la educación. Este Plan va dirigido a los docentes que intervienen en la labor educativa y, particularmente, a aquel alumnado que presente necesidades educativas especiales.

La organización de la Atención a la Diversidad atiende a otros modelos de referencia como la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), que defiende una educación basada en la igualdad para todos los niños. El Tratado de Ámsterdam (1997) hace hincapié en el apoyo a la diversidad cultural. Por otra parte, los Informes de la Comisión Europea y de la Agencia Europea (1986-1992-1998) que explican los beneficios de la integración escolar.

Las características del Plan incluyen todas las medidas, recursos y actuaciones que están involucrados en esta resolución. Se convierte en un sistema bien estructurado, abierto y flexible. Tendemos a pensar que la educación inclusiva está enfocada a las personas con discapacidad puesto que son el colectivo que sufre más desventajas en todos los sistemas a nivel internacional. Sin embargo, en un discurso ofrecido por Koïchiro Matsuura, Director General de la UNESCO, en la Conferencia Internacional de Educación (mayo, 2007), se hace hincapié en la importancia de la educación inclusiva para todo el alumnado. La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) desarrolla, en el Título II, la Equidad en la Educación. Posteriormente, en el capítulo I, se concreta el término de “alumnado con necesidad específica de apoyo educativo” haciendo referencia a las diferentes posibilidades que nos podemos encontrar:

- Necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad y/o trastornos graves de conducta.
- Dificultades específicas de aprendizaje.
- TDAH
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo.
- Condiciones personales o de historia escolar.

Tiene el fin de crear medidas generalizadas en todos los aspectos de la vida del niño, atendiendo a las necesidades que se demanden y que llegue a toda la región castellana y leonesa. Las consecuencias han de ser sobre toda la comunidad educativa, siempre mirando por el bienestar y desarrollo personal del alumnado. El Plan repercute directamente a los docentes, familias y niños con necesidades educativas específicas.

Los Objetivos que establece el Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León (2003, p. 36), son los siguientes:

- 1) Conseguir una atención educativa de calidad respecto a las necesidades específicas y diferenciales que presenta el alumnado en Castilla y León.
- 2) Lograr una respuesta autónoma y adaptada a las necesidades y características propias de nuestra Comunidad en este tema.
- 3) Atender de forma personalizada al alumnado que presenta necesidades educativas específicas en razón de su discapacidad, circunstancias de desventaja o superdotación intelectual.
- 4) Garantizar una rápida y eficaz adaptación del alumnado extranjero al centro y al entorno.
- 5) Compensar los posibles desfases curriculares del alumnado extranjero y del alumnado en desventaja social y cultural.
- 6) Adquirir unos adecuados niveles de competencia intercultural por parte de todo el alumnado.
- 7) Lograr la plena asistencia del alumnado a clase.
- 8) Impartir un currículo adaptado al nivel y características de la superdotación intelectual del alumnado.
- 9) Mejorar los niveles de integración conductual del alumnado con alteraciones del comportamiento en el ámbito escolar.
- 10) Asegurar el acceso al currículo para alumnos con necesidades educativas especiales de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades.
- 11) Garantizar una orientación personalizada en función de las características y necesidades de los alumnos.
- 12) Desarrollar las intervenciones en orientación.

Me gustaría señalar que el nuevo Plan, no ha hecho alusión a nuevos objetivos. Sin embargo, para suplir esta necesidad, han añadido principios acordes para contextualizar la situación educativa. (II Plan de Atención a la Diversidad en la educación de Castilla y León 2015-2020, p.13)

- 1) Principio de Equidad
- 2) Principio de Inclusión
- 3) Principio de Proximidad
- 4) Principio de Accesibilidad Universal y Diseño para todos
- 5) Principio de Participación
- 6) Principio de Eficiencia y Eficacia
- 7) Principio de Sensibilización
- 8) Principio de Coordinación
- 9) Principio de Prevención

Discapacidad y Calidad de Vida.

Una vez llegados a este punto, toca replantearse si todos los procesos que se siguen actualmente en la metodología de la educación inclusiva son adecuados. En muchas ocasiones, la teoría avanza considerablemente dejando en forma de utopía la práctica educativa. El derecho a una educación inclusiva se une a la necesidad de conseguir buenos resultados que, muchas veces, no se consiguen. Según indica la ONU (1996), la mejora de la calidad educativa necesita estrategias con vínculos comunes a todas las naciones pero, que deben tratarse de forma individual por cada país.

En muchas ocasiones, la discapacidad se presenta de manera temporal. Es decir, todas las personas podemos tener, en algún momento de nuestras vidas, una limitación que nos condicione para lograr ciertas habilidades o metas. En esta línea, Castillo (2007) otorga gran importancia a una adecuada Atención Temprana para solventar déficits que afectan al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entra a forma parte de esta investigación nuevos conceptos como la Calidad de Vida. Según B. Martínez (2011) el fracaso escolar es muy prevalente en el alumnado con Necesidades Educativas Especiales escolarizado en centros ordinarios y esto provoca una forma de exclusión de la educación. Las políticas referentes a la Atención a

la Diversidad siguen dejando vacíos en el marco educativo. Para concretar una adecuada planificación del modelo, sería adecuado, tener una herramienta que midiera niveles en relación a la Calidad de los centros educativos como conocer la situación real, indagar en los aspectos negativos y saber cómo enfocar los procesos futuros. (FEAPS, 2009).

En primer lugar, la idea de Calidad Educativa empezó a desarrollarse a partir de la década de los años sesenta cuando apareció, por primera vez, en la revista monográfica de EEUU “Social Indicators Research” en 1974. Ha sido en los últimos quince años cuando se ha avanzado notablemente en la investigación de este concepto y sus perspectivas. La gran mayoría de los estudios se han enfocado a personas adultas por lo que la investigación en la infancia y los modelos conceptuales no están bien estructurados. A pesar de esto, existen criterios comunes que son aceptados por los investigadores con el fin de unificar el concepto. (Geva, 2011). Uno de los autores más renombrados en el estudio de Calidad de Vida es M.A. Verdugo, quién ha dedicado la mayor parte de vida investigadora a este término.

Uno de los estudios llevado a cabo por Miguel Ángel Verdugo y Eliana Noemi Sabeh, tiene como base conocer cuáles son las dimensiones de Calidad de Vida para los niños. Para la muestra se escogen niños de España y Argentina y se comparan resultados. La investigación constaba de dos partes; la primera de forma cualitativa en la que se realizaban preguntas abiertas a los niños, la segunda en la aplicación del instrumento de evaluación de calidad de vida infantil KINDL (Bullinger y Ravens-Sieberer 1997, citado en Verdugo y Sabeh, 2002, p.86)

La conclusión de este estudio (en base a los ítems de: ocio y actividades recreativas, rendimiento, relaciones interpersonales, bienestar físico y emocional, bienestar colectivo y valores, bienestar materiales) sirve para constatar que la percepción de los elementos vitales es muy diferente a la de los adultos y, necesita ser analizado individualmente. Los 199 niños expresaron sus ideas en forma de oración, en una parte, y posteriormente eligiendo una alternativa entre cinco posibilidades propuestas. El resultado fue muy variado pero, todos estaban relacionados con el contexto en el que se desenvuelven. Es decir, el entorno social en el que viven y más concretamente, su familia. Este estudio también se realizó a niños con NEE, aunque no

es muy determinante ya que la calidad de las respuestas no se adecua al estudio. (Verdugo y Sabeh, 2002)

En relación al párrafo anterior, se puede señalar que la Calidad de Vida y el desarrollo personal de un niño están relacionados directamente con la vida familiar. Para que un niño tenga un correcto desarrollo evolutivo es necesaria una figura de apego. Existen instrumentos para medir este concepto como *La escala de Calidad de Vida Familiar*, una adaptación al contexto español de la Family Quality of Life Survery realizada en el Beach Center on Disability (2003) de la Universidad de Kansas. En el caso de la versión española, llevada a cabo en Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), de la USAL, se han elaborado unos ítems para valorar y dar instrucciones en la mejora de la vida familiar. (Verdugo, Rodríguez y Sainz, 2012).

Partiendo de la base de que la familia es el principal propulsor de motivación en un niño, no podemos olvidarnos de la escuela. El correcto funcionamiento de ambas partes, trabajando en común, mejoraría las habilidades y respuestas del niño tanto dentro del entorno educativo como fuera. La introducción de nuevos paradigmas es una cuestión de tiempo, en la que se puede retroceder y avanzar en direcciones diferentes.

Lo mismo ocurre en la Educación Especial, la cual ha sufrido un cambio global, es decir, una reestructuración de la forma de hacer educación. Actualmente, la nueva metodología se enfrenta a los enfoques tradicionales, abriéndose camino en prácticas inclusivas que tienen como punto de partida la diversidad. (Parrillas, 1997)

La adaptación en el entorno educativo debería ser completa y no solo unificar el currículo para promover el objetivo de la Educación para Todos. Los niños con NEE, necesitan obtener una respuesta a sus necesidades. Estos servicios son promovidos por personal docente y no-docente, ya que los cuidados abarcan más que la cuestión educativa (psicólogos, enfermeros, pedagogos, orientadores...). Un centro para que fuera del todo integrador, necesitaría gran cantidad de recursos materiales y económicos para hacer frente a las necesidades de todo el alumnado.

Por otra parte, es importante que en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se dé importancia al reforzamiento para adquirir conductas adecuadas. Un reforzamiento positivo es “Administrar una consecuencia positiva, una recompensa o premio tan

pronto como se emite una conducta determinada” (Martos, 1984, p.36). Según Marín (2004) los comportamientos están motivados por variables controladoras, es decir, la conducta se forma en función de sus consecuencias. Si queremos modificar una conducta, debemos cambiar las consecuencias.

Según Schalock (2007), se puede resumir en que la educación con personas con discapacidad tiene que estar basada en tres principios fundamentales (citado a través de Van Loon, 2009, p.40):

- Independencia : desarrollo personal y determinación
- Participación social: relaciones interpersonales, inclusión social y derechos que fomentan un adecuado progreso de la persona
- Bienestar: bienestar emocional, bienestar físico y bienestar material

No podemos olvidarnos de los apoyos individualizados y de eliminar las barreras en la comunidad en la que participan. Los niños muestran una reacción positiva ante las herramientas de ayuda y lo más importante, que la idea de rechazo disminuye con la edad. (Revenge, 2004). Es así, como la idea de una educación de calidad, por y para las personas con discapacidad, queda todavía lejos de las aulas ordinarias.

Experiencias de prácticas inclusivas en el ámbito educativo.

La Guía de Buenas Prácticas Educativas (2013), recoge un gran número prácticas educativas llevadas a cabo por colegios españoles, con el fin de conseguir una educación lo más inclusiva posible para todo su alumnado. En el presente apartado voy a desarrollar algunos de los proyectos que más me han llamado la atención.

Colegio BrotMadrid (Madrid)

El área de intervención de este plan es la eliminación de barreras en el aprendizaje y la participación del alumnado con dislexia. Actualmente, el acceso al curriculum se consigue mediante la lectoescritura, convirtiéndose en una barrera para los niños que sufren dificultades del aprendizaje (dislexia, trastornos del lenguaje, déficit de atención, hiperactividad etc.). Este programa va dirigido a los niños que cursan Educación Infantil

y Primaria. Su objetivo principal es la participación activa, la cooperación partiendo de de las posibilidades y el talento de cada niño.

La organización del centro es completamente innovadora, los contenidos se globalizan y todo el centro está adaptado a las necesidades del alumnado. El currículo se transforma, cada tutor hace una selección de los contenidos en función de las características del aula.

Existen alternativas metodológicas a la limitación de la lectoescritura, entrando en juego nuevos elementos como la expresión oral, artística, dramática o musical, que pueden ser utilizadas para tal fin.

Este proyecto se lleva realizando desde el año 2011, con la colaboración de la fundación Aprender. Quieren conseguir que se siga estudiando la dislexia y que deje de considerarse como un problema menor. Muchos niños son calificados de vagos o desmotivados, sin saber, que padecen un trastorno del aprendizaje.

Algo que me ha llamado mucho la atención, es que el colegio tiene una amplia variedad de actividades lúdicas para conseguir sus objetivos. Dejan a un lado los contenidos tradicionales y, a modo de talleres, trabaja las distintas destrezas y habilidades. Por otro lado, los alumnos no tienen libros de texto, ni se usan pruebas de evaluación tradicionales. Se trabaja de manera inclusiva en todas las clases, donde el 50% de los niños tiene NEE.

CEP Bermeo-San Frantzisko Herri Ikastetxea. Proyecto Global: Sistema Amara Berri (Bermeo-Bizkaia)

El siguiente proyecto tiene como base crear una comunidad de respeto y participación de un alumnado muy diverso para eliminar las barreras impuestas por la sociedad.

La metodología principal del Sistema Global Amara Berri, es estable y sólida, aunque tiene flexibilidad ante las posibles modificaciones y nuevos planteamientos. Se trata de conseguir las competencias clave, para adaptarse al mundo que nos rodea, a través del juego. Es una práctica que surgió hace 16 cursos, en la que todo el centro forma una red educativa con el fin de conseguir una educación de calidad. Este colegio, también

referente para el alumnado con déficit auditivo, tiene una red de trabajo muy elaborada. Los planteamientos siguen un orden pedagógico que brinda por el bienestar y formación del alumno, que requiere participación, implicación y corresponsabilidad.

Los protagonistas del centro son los niños y niñas que están cursando Educación Infantil o Primaria, por lo que el eje principal de este proyecto son sus características. Partiendo de las condiciones se enmarcan unas metas que tienen la finalidad de desarrollar un proceso armónico y global. La filosofía del colegio es conseguir que los niños puedan “*vivir y ser*” en la sociedad en la que viven.

En este caso tampoco se trabaja con Unidades Didácticas puesto que consideran más importante relacionar los conceptos del currículo con sus núcleos de interés. De esta manera, consiguen un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en actividades-juego o actividades vitales. Cada año se cambian los temas de interés, y al ser una evaluación continua se puede realizar una valoración y seguimiento del proceso de cada niño. Con especial valoración, me gustaría resaltar el contacto entre colegio y el entorno cercano del niño, haciéndoles partícipes de su educación.

CEIP Nuestra Señora del Remolino. Plan de Acogida (El Molar-Madrid)

En este caso, el Plan se relaciona directamente con las medidas de atención e inclusión que se ponen en marcha respecto al alumnado nuevo que llega al colegio. El proyecto consiste en facilitar, en el menor tiempo posible, las herramientas que posibiliten la adaptación al contexto escolar. Esta nueva iniciativa surgió en marzo de 2010, para garantizar la inclusión del alumnado de minorías étnicas en el centro.

En el colegio había gran número de incidencias que venían provocadas por los problemas de adaptación a la cultura, la forma de llegada o motivo de la inmigración. Gracias a las pautas y actividades que se han puesto en funcionamiento estos niveles han bajado considerablemente. Cuando un niño nuevo es escolarizado en el centro se sigue un Plan de Actuación para desarrollar los objetivos programados. En primer lugar, la Presentación y Primeros intercambios comunicativos, sirven para que el recién llegado se sienta cómodo y bien recibido por sus compañeros. En segundo lugar, el

grupo ayuda, está formado por un grupo de alumnos escogidos por el tutor para que le enseñen el funcionamiento del centro, darle seguridad, confianza y autonomía. Con este modelo se persigue crear habilidades sociales desde el primer momento de la llegada y lo hacen a través de sus iguales, con quienes se siente identificado.

Este proceso cuenta con un gran respaldo y participación en la elaboración de las actividades y en el proceso de inclusión, ya que todo el centro es partícipe. El Plan está dirigido a todos los ciclos de Educación Infantil y Primaria. Por último, el seguimiento o evaluación es continuo. Además, también hay un contacto directo con las familias, a través de encuestas o cuestionarios de conformidad y satisfacción.

CEIP Miguel de Cervantes. Divertidas. (Valdilecha, Madrid)

Este plan surge de la idea de replantear la educación compensatoria que se ofrece en el centro con acceso a los programas educativos dentro y fuera del horario escolar. El Proyecto está dirigido a todos los niños, de edades comprendidas entre los siete y los doce años de edades decir, un total de 40 alumnos de Educación Primaria.

Desde el curso 2005/06, las clases de refuerzo de las áreas de lengua y matemáticas tienen una orientación novedosa. Las actividades, tiene una metodología divertida que se basa en la utilización de diferentes herramientas cercanas a los alumnos (como revistas o juegos) para conseguir resultados óptimos. Se logran unos resultados adecuados porque se tiene en cuenta la motivación y el nivel de implicación de los niños. Se realiza un Plan de Actuación individualizado, atendiendo a sus necesidades, para proporcionar las ayudas y apoyos necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El desarrollo del Proyecto se hace visual para toda la comunidad educativa ya que se publica en la revista escolar. La forma activa y participativa han logrado favorecer la inclusión en el sistema educativo. Todo lo que aprenden con este Plan puede ser trasladado al contexto de la calle y les aporta estrategias de sociabilización.

CEIP Jaime Vera- El Mercado (Torrejón de Ardoz, Madrid)

Siguiendo la filosofía del programa europeo de innovación educativa “*Includ-ed*” se quiere traspasar los contenidos teóricos a la práctica. Es decir, relacionar los contenidos del currículo, de todas las áreas posibles, para poder manejar las situaciones adaptadas a la vida real.

Se posibilitan las herramientas necesarias para la vida accesibles a colectivos vulnerables. Son actividades en las que trabajan grupos de diferentes edades, con una metodología grupal y cooperativa. Se establecen sesiones para la representación de mercados ficticios y adaptándolos al nivel de los niños.

La resolución de problemas directos, el intercambio de dinero, la comunicación vendedor-cliente son algunos de los objetivos fijados por el programa. El desarrollo de estas actividades cotidianas genera comportamientos adecuados que pueden ser plasmados en la vida real. Son contenidos significativos y la mejor manera de profundizar en la adquisición de los mismos, es el trabajo directo desde el colegio.

METODOLOGÍA

Introducción

A modo introductorio, me gustaría reseñar, que el estudio de caso (Stake, 1998) se realiza en base a mi experiencia de prácticas en un colegio de Educación Especial, es decir, siguiendo una línea segregadora. De esta forma pretendo contrastar la información recapitulada en el Marco Teórico sobre Inclusión Educativa y la forma de actuar que sigue la metodología contraria.

Una vez concluido el marco teórico, es momento de retomar la idea principal que surgió al comienzo de este trabajo: comparar la legislación vigente con la realidad educativa. En primer lugar, hay que hacer referencia al método con el que he trabajado durante el desarrollo de este proyecto.

He creído conveniente establecer dos periodos bien diferenciados y de esta forma, dividir la recogida de información que se ha precisado para este trabajo. En primer lugar, basado en una revisión bibliográfica, es decir, a partir de numerosas fuentes de información como libros, artículos conferencias, apuntes y/o documentos de páginas web este estudio tiene como fin contrastar ideas desde un modelo crítico.

Sin embargo, únicamente haciendo referencia a la parte teórica es imposible poder realizar un trabajo en la línea crítica que se pretende, puesto que la parte práctica nos muestra la verdadera realidad que se produce en los centros educativos. Junto con la revisión bibliográfica se suma la observación práctica realizada en el periodo de prácticas 2017, a través de un diario de campo.

La metodología de corte cualitativo y con carácter inferencial (Álvarez-Gayou, 2003), está fundamentada en un línea descriptiva puesto que se basa en el testimonio de las experiencias vividas en contraste con la revisión teórica realizada.

Descripción del contexto de prácticas.

En este segundo año de prácticas, he tenido la oportunidad de realizar mi función docente en un Centro de Educación Especial, lo que me ha permitido seguir con mi formación en el campo de las Necesidades Especiales. Quería poner en práctica todos los contenidos teóricos y conocer, de primera mano, si es posible desarrollar una metodología inclusiva con todo el alumnado.

Centrándome en el contexto más inmediato, realicé las prácticas en un centro de E.E de la provincia de Salamanca. Todos los niños que están escolarizados en dicho colegio tienen Discapacidad Intelectual, y además, en muchos de ellos se asocia con otros trastornos. A diferencia de un colegio ordinario, las clases no se organizan en función a la edad cronológica ya que, aunque suene contradictorio, hay niños de menor edad con el mismo CI (Coeficiente Intelectual) que otros mayores. Por este motivo, la distribución de las aulas se establece según el nivel curricular y otros factores actitudinales.

Especificando las características del alumnado que forma mi aula, nos encontramos a cinco alumnos, tres de ellos con Síndrome de Down, uno con Discapacidad Intelectual y por último, Discapacidad Intelectual con un Trastorno del Comportamiento. En general, todos tienen el mismo nivel cognitivo, que corresponde a Primero de Primaria (seis años de edad).

Los profesores siguen una metodología participativa y activa, compartiendo unas líneas generales que se establecen desde la dirección del centro. Sin embargo, cada clase tiene un funcionamiento específico según las directrices marcadas por el tutor o la tutora en función del nivel del aula en concreto. El ratio suele ser de cinco alumnos por clase, aunque parezca un número pequeño, hay que tener en cuenta que el trabajo es individual y más cercano con el alumnado por lo que un número mayor sería ineficaz para conseguir un desarrollo adecuado.

Instrumento para la recogida de datos

El instrumento principal que he usado para la investigación de este proyecto ha sido la elaboración de un Diario de Campo, que me ha permitido llevar al día todos los progresos dentro del aula, por parte de los niños y también, los míos propios.

Un diario de campo consiste en la descripción diaria de las situaciones más interesantes y atractivas, con el fin de ver la evolución de una determinada situación, en un momento y contexto determinado.

He basado este diario en la recopilación de una serie de evidencias, que encuentro necesarias de exponer, para dar sentido a la visión del Centro Especial. Con la correspondiente redacción de las mismas, trato de conseguir una visión global de las características que completan las pautas de actuación de este tipo de centro.

Cronograma y temporalización

	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	■	■	■					
BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	■	■	■	■	■	■		
PRÁCTICAS				■	■	■		
RECOGIDA DE DATOS/ DIARIO DE CAMPO				■	■	■		
MARCO TEÓRICO			■	■	■	■	■	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN							■	■
CONCLUSIÓN								■

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Este apartado lo he organizado en cuatro niveles distintos, en primer lugar, indico la información recogida en el Diario de Campo, organizada por lo que denomino evidencias de diferenciación, entendiendo como tales aquellos aspectos que no se trabajan de forma sistemática en la escuela ordinaria. Una vez expuestas las principales evidencias, en el segundo apartado, he realizado un análisis comparativo entre la legislación vigente y los procedimientos legales que no se llegan a cumplir en la realidad. El siguiente nivel corresponde al Estudio del Caso, en el que me centro en extraer las características principales del centro de Educación Especial en base a mi experiencia personal. Para concluir, he realizado una síntesis a modo de tabla donde expongo las ventajas e inconvenientes que he ido recopilando gracias a las prácticas y las numerosas fuentes bibliográficas que me han permitido un mayor conocimiento en el tema.

La Educación Especial ha mejorado en los últimos años notablemente pasando de una escuela tradicional al sistema moderno. Se trabaja por y para los alumnos, en busca de una autonomía que les sirva en el futuro y para dar una respuesta educativa que sea acorde a sus necesidades. La metodología del centro, se basa en las rutinas y en los aprendizajes vivenciales. En un colegio ordinario, el trabajo sigue mecanismo más rápidos y enfocados a conseguir objetivos fijados por el curriculum oficial. El fundamento de la Educación Especial es la individualidad y conseguir objetivos basados en la persona, frente al de la educación ordinaria de conseguir las metas fijadas por el curriculum oficial.

La inclusión educativa entendida como la unión de la metodología de los centros especiales en las aulas ordinarias, según mi experiencia, es aún una mera utopía. Para poder conseguir buenos resultados se debería realizar un cambio en el sistema educativo que afectará a todos los aspectos de la enseñanza como la formación del profesorado, la legislación, los fondos invertidos o la adaptación de los materiales.

Datos recogidos en el Diario de Campo

Como he mencionado al inicio del apartado de Resultados y Discusión, he tomado como referencia determinadas evidencias de diferenciación entre los centros de específicos y ordinarios. Dadas las características del alumnado de estos centros, nos encontramos con la paradoja de que, teniendo que realizar adaptaciones curriculares significativas, se ven obligados a utilizar objetivos, contenidos, recursos, metodologías, etc. que distan mucho las aplicadas como norma general en las aulas ordinarias, e incluso se pueden enmarcar fuera del currículum oficial. Todo ello, busca poder desarrollar sus funciones con mayor eficiencia. De esta reflexión, surgen las de evidencias que, extraídas y sintetizadas del Diario de Campo, se detallan a continuación:

Lengua de signos como ayuda a la comunicación en todas las aulas.¹

En todas las aulas, se trabaja con la Lengua de Signos. Esto significa que tanto los profesores del centro conocen la LSE como los alumnos, pudiéndola utilizar en diferentes contextos. En ocasiones, resulta sorprendente como los niños alternan diferentes sistemas de comunicación, dependiendo de la situación y el contexto, para conseguir que su mensaje sea comprendido.

La comunicación es la vía directa con la que transmitimos información y nos expresamos. Por esta razón, no podemos impedir que ningún niño deje de hacerlo. De un tiempo a esta parte, son numerosos los cursos que se imparten fuera de horario lectivo enfocados, sobre todo, a docentes. Sin embargo, queda mucho camino por recorrer ya que algo tan necesario no está insertado en el modelo educativo. Es una de las principales barreras para incluir a un niño dentro de un aula ordinaria. Para lograr una adecuada adaptación, sería necesaria la colaboración de otro profesor o profesora, para traducir cualquier situación comunicativa. Además, en el caso del alumnado sordo, se plantea la educación de una manera visual.

¹ Ver Anexo 1: Lengua de Signos en el Aula

Trabajo coordinado entre los profesores que se manifiesta en el compañerismo de los alumnos.

Es esencial que el equipo docente esté de acuerdo en la toma de decisiones que afectan directamente a la educación de los niños y que tengan estilos similares de actuación. Refiriéndome al centro donde he realizado las prácticas, me ha parecido que el buen trabajo realizado por las tutoras repercute en la consecución de los objetivos del alumnado. Los niños aprenden de los modelos más cercanos o figuras de apoyo que se encuentran a su alrededor, por esa razón, es indispensable la coordinación entre los profesores.

Hago referencia al vínculo afectivo que se establece entre profesor-alumno fomentado por la manera de trabajar, basada en los apoyos. Un trabajo individual permite ganar confianza y mejora las habilidades personales del alumnado. Tiene una relación directa con la motivación, puesto que cuanto más atención dediquemos a la labor educativa, mejor serán los resultados.

Metodología

La metodología de mi tutora de prácticas era muy atractiva para los niños, trabajando desde los centros de interés lograba conseguir la motivación necesaria para que los niños se interesaran por el aprendizaje. Bien es cierto, que el poder realizar este tipo de actividades es gracias a la capacidad de los alumnos, ya que su atención en las tareas y su comprensión, oral y en textos, era buena.

Los principios de enseñanza-aprendizaje son un aspecto fundamental que han de tenerse en cuenta en la metodología, de ellos dependerán los objetivos que se logren. Se sistematiza una enseñanza progresiva y alternativa, con una finalidad única, dar al alumnado las bases para poder desarrollarse en un ambiente no-escolar. La Educación Especial se torna a un sentido más individual y selectivo. Se priorizan los contenidos que se consideran indispensables para un desarrollo de la vida cotidiana lo más fácil posible. Los valores actitudinales y comportamentales, también son muy importantes en el trabajo con estos niños.

La programación² sigue un orden marcado y fijado desde el comienzo de curso. Algo que me ha llamado la atención es que, la Educación Especial no tiene un Curriculum específico, y es trabajo de los propios profesores, adaptar al nivel de los niños el Curriculum General de Educación Primaria. Las asignaturas más importantes son Lengua y Matemáticas, contando con un número significativamente mayor que el de las demás.

Especial atención al comportamiento entre los niños con normas de comportamiento establecidas al principio de curso.

He realizado este apartado porque me gustaría remarcar que el comportamiento es uno de los principales focos de atención, y en el que se invierte mucho tiempo y dedicación para mejorar las actitudes de los niños. Tienen que saber, a su medida, adaptarse a las normas de la sociedad y el contexto.

Partiendo de la base de que es necesario una actitud adecuada en las clases. Hay que tener en cuenta que este alumnado necesita reglas de convivencia seria y establecida desde el comienzo de curso.

Horario muy dividido para crear rutinas.

Antes de comenzar las prácticas en un centro de Educación Especial, sabía que las rutinas que se crean con los niños son importantes para marcar los horarios y habituarlos a conseguir el mismo trabajo cada día. Sin embargo, he comprobado que en los centros de Educación Especial son fundamentales.

En un centro ordinario, caer en una rutina puede resultar monótono y provoca en los niños la pérdida del interés en el aprendizaje. Por el contrario, volviendo al centro del que estoy hablando, realizar determinadas actividades o tareas todos los días sirve para que los aprendizajes sean asimilados y adquiridos.

² Ver Anexo 2: Horario de clase

El curriculum se adapta

En el Marco Teórico se ha podido ver cómo la Educación Especial tiene sus apartados específicos, dentro del Boletín Oficial, en los que se encuentran los principios, objetivos y organización.

No obstante, ya he comentado con anterioridad, que las leyes no están adaptadas a la Educación Especial y, son los propios tutores los que deben reelaborar los contenidos, adecuándolos al nivel de la clase. La base de cualquier sistema se organiza en leyes, por lo que resulta incompleto a la par que ineficaz, buscar soluciones en el marco legislativo.

Se da más importancia a las tareas/actividades que sirven a los niños en su vida cotidiana

Lo más importante, en el caso de los niños con una afectación mayor, es proporcionar las herramientas básicas para que puedan llevar una vida relativamente normal fuera del colegio. Partiendo de la base de que eliminarlas todas es tarea imposible, se intenta reducir el número de dificultades que puedan existir.

Se pretende conseguir que las rutinas diarias queden adquiridas, de tal forma que la comunicación, hábitos de alimentación e higiene y normas de convivencia entre otras, se trabajan diariamente. Además, son tareas que se pueden trabajar de manera disciplinar siempre que sepamos cómo enfocarlas. Por ejemplo, en vez de trabajar caligrafía en hojas de escritura, solíamos escribir cartas a amigos o familiares. Es una actividad motivante para ellos, ya que escriben, sin tener que forzarlos, sobre un tema que eligen. Por lo tanto, volvemos a dar importancia al tema de la motivación y a las constantes vueltas al curriculum para que nuestros alumnos consigan aprendizajes significativos.

Se trabaja por proyectos y centros de interés

Una de las prácticas que en estos momentos tiene gran peso en las escuelas, es el trabajo en base a centros de interés, es decir, acercando la materia de una forma simple desde sus gustos personales. Es muy importante, que los niños se sientan atraídos por lo que estudian y finalmente, comprueben su rendimiento. En el caso concreto de mi contexto de prácticas, he podido comprobar que el comportamiento para realizar una actividad se ve determinada por el interés.

Los proyectos que hemos realizado durante el periodo de prácticas han sido dos. Partiendo de los centros de interés, y teniendo presentes los contenidos obligatorios, se trabaja con una metodología dinámica. Se suelen establecer durante varias semanas, y cada día, se trabaja un aspecto diferente. Son incluidos en todas las áreas curriculares para que la asimilación de la información sea efectiva. Por ejemplo, cuando realicé mi Unidad Didáctica³, basada en un proyecto sobre España, utilice actividades que pudieran acoplarse a las asignaturas. El trabajo se relacionaba directamente con el área de Ciencias Sociales, aprendiendo conceptos tanto de arte como geografía. Además, en todas las sesiones trabajamos el área de Lengua con ejercicios de caligrafía o la lectura de poemas y leyendas. Por último, también realizamos pequeñas actividades de matemáticas con el uso de la moneda.

Personal del centro

Un aspecto fundamental, en la organización de un centro escolar de Educación Especial, es el personal que trabaja en el colegio. Este apartado es esencial realizarlo ya que marca una de las directrices en la comparación con un centro ordinario.

Existe una gran red de personas que trabajan en el colegio pero, se pueden clasificar en dos grandes grupos. En primer lugar, nos encontramos con el personal docente encargado de la educación de los alumnos. En esta categoría no solo están incluidos los tutores ya que las logopedas, las profesoras de Audición y Lenguaje y orientador son fundamentales en el proceso educativo del niño. En segundo lugar, pero no menos importante, se encuentra el personal no-docente del centro. En esta categoría

³ Ver Anexo 3: Unidad Didáctica (Conocemos España)

se puede englobar a las personas que trabajan con los niños aspectos relacionados con la psicomotricidad, como los fisioterapeutas, o los que velan por los cuidados de salud, como es el personal sanitario.

Trabajo manipulativo y visual

Me he dado cuenta que la Educación Especial es una continua muestra de imaginación. Siempre tienes que estar ideando nuevas actividades que sean útiles y eficaces en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Son esenciales las tareas manipulativas y visuales para lograr los objetivos necesarios en el curriculum, de esta manera, se enseña a través de imágenes y objetos que puedan tocar.

Los niños muestran su gusto por este tipo de actividades y consiguen grandes resultados. Podemos trasladar el concepto de “Una imagen vale más que mil palabras” a la realidad educativa, y conseguir las metas deseadas. La demanda de este tipo de actividades es la clara evidencia de que el trabajo ha sido adecuado. El aprendizaje tiene su base en la asociación del concepto con el objeto.

Número de alumnos

Otro de los aspectos que difiere notablemente entre la educación ordinaria y la especial es el número de alumnos por clase. Al principio puede resultar extraño pero, cuando empiezas a trabajar y ves las necesidades que existen en el aula, entiendes el porqué de esta cifra.

Los alumnos no llegan a ser autónomos y necesitan vigilancia constantemente. Vuelvo a recalcar la idea de una educación comprometida con el desarrollo personal del niño. En este caso, se hace más fácil la tarea de seguir el proceso evolutivo del niño, conocerlo mejor y saber qué línea de trabajo hay que continuar. Además, juega un papel fundamental la comunicación entre los padres-tutores. En mi caso concreto, se escribían notas diarias en un cuaderno que los niños entregaban a sus padres, donde se escribía resumidamente el desarrollo del día y si hubiera habido alguna anomalía.

Algo que no hay que olvidar, a parte de los aspectos educativos, a la hora de organizar una clase es la convivencia con el resto de sus compañeros. Las clases se establecen en función del nivel curricular y las relaciones interpersonales que se crean entre los propios alumnos. Es algo que, aunque no se dé importancia en los centros ordinarios, en esta ocasión tiene mucha relevancia. La sintonía de la clase es fundamental para conseguir un desarrollo adecuado de las clases. Hay que observar la actitud y la conducta de cada niño para realizar los grupos. Las personalidades fuertes se suplen con comportamientos calmados.

Instalaciones

El centro de acondicionar salas especializadas para las necesidades de los alumnos. Una de las cosas que más me ha llamado la atención son las salas especializadas con las que cuenta el colegio.

- Enfermería: sala acondicionada para el tratamiento de cualquier necesidad básica de salud. Cuenta con medicinas elementales que son administradas por el enfermero del centro. Si el problema fuera serio inmediatamente se recurre al hospital. Todos los niños pasan por la enfermería para hacerles un seguimiento de su estado de salud.
- Sala de estimulación (multisensorial): es una sala adaptada para que los niños jueguen y experimenten a través de sensaciones. Me parece un proyecto muy interesante que permite a los niños relajarse y acomodarse en un espacio tranquilo. El ambiente es acogedor, siempre con música relajante, hace que sea una actividad demandada por los propios niños. Los ejercicios visuales, con luces ultravioletas, sirven para mejorar la atención visual de algunos de ellos con problemas visuales graves. Las zonas de estimulación, como la cama de agua o el colchón vibratorio, relajan y crean sensibilización en el cuerpo del alumno. Hay también una piscina de bolas, que más que un juguete, es una actividad que trabaja la psicomotricidad fina. Multitud de herramientas completan estas salas. Están organizadas en cajas por sentidos que trabajan. Por ejemplo, visual, táctiles, olfativos. Es muy importante desarrollar los cinco sentidos en los niños. Algunos de los niños que no tienen una comunicación oral, tienen desarrollados otros sentidos más, por ejemplo, el olfato.

- Sala de fisioterapia: en el calendario oficial, corresponde un día de la semana para actividades de fisioterapia. En estas clases se realizan ejercicios físicos para trabajar el movimiento de las diferentes extremidades del cuerpo y la flexibilidad.

La información extraída del apartado de “Instalaciones” supone una copia literal, de mi memoria de prácticas, debido a que no añade ningún nuevo dato de interés en relación a la investigación. Sin embargo, ha de ser expuesta para realizar una comparación más profunda entre los servicios que ofrece un centro de necesidades educativas especiales y un colegio ordinario. (Martín, 2017).

Diferencia en las etapas educativas

La estructuración de los niveles se modifica en la educación especial. Los cursos, como los conocemos, desaparecen y surge una nueva organización.

- EBO I: Educación Básica Obligatoria, primer nivel (cursos correspondientes a Primaria). Los niños, de seis a doce años, comienzan su andadura en el colegio de una forma escalonada. Son niveles muy básicos en los que la función principal es acercarles el mundo que les rodea, interactuar con ellos y conocer su entorno. Vuelve a tomar sentido los contenidos vivenciales y las experiencias forman parte del Curriculum. Los objetivos fijados por los tutores son de carácter personal e individual por cada alumno.
- EBO II: Educación Básica Obligatoria, segundo nivel (cursos correspondientes a la E.S.O). Se empieza a trabajar con más detalles los propios contenidos curriculares y se procesa un horario más fijado por las materias. Con edades que comprenden de los doce años hasta los dieciocho, los niños se encuentran desarrollándose y madurando. La evaluación se lleva a cabo con criterios individuales acordes al nivel de cada niño.

Primeros auxilios

En los centros de Educación Especial, es condición indispensable tener un mínimo de conocimientos en relación a los primeros auxilios. Con frecuencia, los niños

padecen problemas de salud, asociados a la discapacidad, que pueden ocasionar problemas si no se saben manejar. Uno de los más comunes, son los ataques de epilepsia.

Aunque existe personal sanitario en el centro por si existiera algún problema, todos los profesores han realizado cursos. Por esta razón, no resulta extraño, que sea el propio centro el que organiza jornadas de conciencia para saber enfrentarse a determinadas situaciones de peligro y simulacros.

Análisis comparativo: Marco legislativo frente a realidad escolar

En repetidas ocasiones nos encontramos diferencias notables entre la teoría y la práctica de los procedimientos acordes a las leyes. Cuando ocurre esto en materia educativa puede ocasionar desajustes en el curriculum y una pérdida de la calidad educativa ya que las disposiciones no se adaptan completamente a las necesidades del alumnado.

La presente Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE, hace alusión a la Educación Especial siguiendo las directrices que marca la Unión Europea en el Plan de Juventud en movimiento (2016-2018). Como ya comentaba al hablar de la Legislación, en el Título II, “Equidad para la Educación” de la LOMCE, se recogen los aspectos que dan sentido a las políticas de Educación Especial. En primer lugar, se señala la definición de alumno con NEE y se remarca su clasificación para todo aquel que tenga necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad y/o trastornos graves de conducta, dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, altas capacidades intelectuales., incorporación tardía al sistema educativo o condiciones personales o de historia escolar.

El primer error del sistema educativo actual parte de esta última idea, puesto que no en todos los colegios existen estos Planes específicos para cada una de las NEE que, como bien sabemos y se pone en parte de manifiesto en el marco teórico, difieren mucho entre sí tanto en el modo de actuación en centro como en el aula. La organización y actuación de estos programas, se podría plantear antes de que ocurriera

de una forma más específica para saber cómo enfocar la situación en cada caso. Caemos en el error de enfocar las necesidades especiales únicamente para las personas con discapacidad, cuando van mucho más allá, adaptándose a todo aquel alumnado que no consigue las metas concretadas.

Bien es cierto, que el paso de una escuela tradicional a una moderna, ha significado el avance de la educación en cuestión de calidad, aunque muchas veces esta se queda solo en el título y no en el fondo. Las nuevas teorías y corrientes pedagógicas están inmersas en los decretos. Por ejemplo, en el Plan Marco Teórico de Atención a la Diversidad para Castilla y León, se organiza principios y estrategias para garantizar un tratamiento digno para todo el alumnado en función de sus características. Está basado en los valores de respeto e igualdad que persigue la escuela inclusiva.

Sin embargo, muchos centros concertados o privados, siguen teniendo valores arraigados a una perspectiva tradicional, basados en conseguir altos resultados del alumnado y creando diferencias entre los que no llegan a alcanzarlos. Podemos ver, en los informes PISA lo que realmente se entiende por calidad, que no es otra cuestión que el cumplimiento de determinados aspectos curriculares vistos desde un punto de vista academicista. Algunos centros, financiados por fondos privados, participan indirectamente en el proceso de segregación. Es así como se divide a los alumnos entre los que no tienen ningún problema de acceso al curriculum y a los que se les interponen barreras para conseguirlo.

La teoría siempre va un paso más adelantada a la práctica. Por este motivo, aunque tengamos un marco teórico ejemplar, la realidad no se adapta completamente a las leyes. Para avalar los objetivos de inclusión es necesario una reorganización de los centros educativos, y por lo tanto, inversión de fondos y tiempo. Con la llegada de la crisis, se dejó de invertir educación, y sobre todo, en Educación Especial. Por ejemplo, al prescindir de la Educación Compensatoria, son los propios centros los que se organizan para solventar las necesidades de los alumnos, ajustando los horarios de los demás profesores para suplir el déficit del alumnado.

Además, la legislación generaliza a todo el alumnado. En concreto, cuando se habla de Discapacidad, es imposible hablar de un todo ya que cada persona muestra unas características muy diferentes. Hay niveles en los que es posible hablar de

inclusión educativa ya que las capacidades no llegan a cumplir unos objetivos mínimos. En estos casos, es más importante, dar una educación personal y garantizar el bienestar de la persona y su calidad de vida.

Insistiendo en la propia legislación, existen vacíos legales que ponen barreras para la consecución de las políticas inclusivas. Aunque se habla de Planes de Atención a la Diversidad, no se existe un capítulo en el que se hable de la adecuación del Curriculum y de los niveles que ha de tener la enseñanza para la práctica inclusiva que se pretende. En la enseñanza especial no existen los mismos cursos ya que estos, se establecen siguiendo el nivel curricular. Hay una descompensación entre los contenidos y objetivos para los niños con necesidades educativas especiales y para aquellos que no lo necesitan, convirtiéndose en el primer motivo diferenciador.

Por último, destacar que aunque existen principios generales de actuación, cada país tiene la libre libertad de elegir cómo adecuar la legislación y por lo tanto, su puesta en marcha de los diferentes miembros de la Unión Europea resulta muy desiguales. Si miramos desde una perspectiva educativa más amplia, podemos comprobar que las diferencias que existen entre continentes son abismales, y están relacionadas con el nivel de desarrollo del propio país. La cooperación y unión en materias comunes, como la educación, debe ser un eje primordial en el buen funcionamiento de los gobiernos.

Centro de Educación Especial: El estudio de caso

Recalcando mi función docente en un centro específico, me gustaría elaborar una pequeña síntesis uniendo los conocimientos teóricos con la práctica educativa desde mi experiencia personal. Me parece de importancia recalcar que el plan de trabajo que me he encontrado, durante mi estancia de prácticas, ha sido sorprendente. He podido aprender y aplicar una metodología novedosa y diferente a lo que estaba acostumbrada.

Debido a mi interés en el ámbito de la Educación Especial, siempre había tenido presente la idea de conocer de una manera más cercana, su forma de trabajar. Muchas veces, caemos en el error de juzgar sin conocer. Este pensamiento me ha llevado a la conclusión de que, puedes estar de acuerdo con ambos sistemas y extraer las partes positivas y negativas de todo proceso. Siguiendo estas líneas he profundizado en las

principales marcas de identidad que dan sentido a la escuela de Educación Especial. Se relaciona con los términos de Calidad de Vida, por los que Verdugo apostaba, queriendo conseguir el bienestar para todo el alumnado y adaptando los objetivos a las características de cada persona.

Actualmente, según la legislación vigente, se intenta integrar a los niños con discapacidad en las aulas ordinarias sobre todo en las etapas de Infantil. Es importante que los niños conozcan diferentes contextos y se relacionen con otros niños ya que, su desarrollo evolutivo así lo pide. Los primeros niveles de infantil, están dedicados a la toma de contacto con el mundo que les rodea, el inicio en hábitos de comportamiento y rutinas diarias que constituyen el primer paso para conocer aspectos fundamentales de la vida.

Sin embargo, la realidad educativa nos dice que se da mejor respuesta a sus necesidades en un centro específico. Hay casos, suele ocurrir con los niños más mayores, que llegan al colegio perdidos. Muchos de ellos, tenían problemas asociados de comportamiento en los centros de origen porque no encontraban su lugar en las aulas y se sentían diferentes. Con la llegada al nuevo colegio, mejoran en autoconfianza y motivación, al ver que sus compañeros se encuentran en el mismo nivel que ellos, que no existen barreras y trabajando con una dinámica individual y participativa.

Enlazando con la metodología individual, en los centros específicos se da una respuesta en base a las necesidades de cada alumno y con los objetivos marcados a su nivel. Esto es posible gracias al bajo número de alumnos por clase. No se puede dar una respuesta de la misma calidad en aulas formadas por más de veinte alumnos.

Por otra parte, existe la educación combinada, es decir, una modalidad educativa en la que el alumno asiste a clases en un centro ordinario y específico simultáneamente, repartiéndose el horario. Este tipo de enseñanza se realiza cuando el equipo orientador no está seguro de remitir a un centro u otro. Una vez que entras en un centro de Educación Especial, no puedes volver al sistema ordinario, por lo que la decisión tiene que ser plenamente deliberada. Sin embargo, según la experiencia de los profesionales, los niños que realizan una educación combinada acaban escolarizados en un centro específico porque necesitan un apoyo individual que satisfaga todas sus carencias.

Para concluir, me gustaría decir que estoy a favor de la práctica inclusiva en los centros ordinarios siempre que sea posible. Una buena organización, con medios apropiados y en función de las características del niño, un cambio en la metodología y soluciones efectivas a sus necesidades son los requisitos para un correcto funcionamiento.

Ventajas e inconvenientes de la educación inclusiva

A continuación se muestra una tabla realizada con la información positiva y negativa de la educación inclusiva de forma sintetizada:

VENTAJAS	INCONVENIENTES
Aumento de la autoestima al rodearse de una comunidad educativa heterogénea. Las diferencias crean riquezas. Se trata de dar respuesta educativa y enseñanza de calidad a todo el alumnado sean cuales sean sus características.	La adaptación del curriculum supone una diferencia notable para los niños con NEE. Crea desigualdades dentro del aula y la motivación es menor ya que no se sienten iguales al resto.
Cada vez más son las escuelas que tienen planes de inclusión como base de su educación. Están bien elaborados y cuentan con el respaldo de una gran comunidad de profesores, padres y otros miembros que intervienen en el proceso de educación (por ejemplo, asociaciones)	Falta de recursos humanos y materiales que necesita el alumnado con NEE, dentro de las aulas. Sería necesario replantear la educación pública e invertir en fondos para llevar a cabo un sistema plenamente inclusivo sin barreras.
Ayuda a la cooperación entre el alumnado puesto que se crean lazos de amistad. Además, es bueno informar al grupo de las características de sus compañeros y cómo pueden ayudarlos. Diferentes estudios demuestran que los	Actualmente, las escuelas no están capacitadas para dar solución a todas las necesidades que plantea este alumnado. Los colegios deben estar formados por personal docente y no-docente. Estos últimos, tienen un peso importante en el desarrollo

niños, cuando saben cuál es el problema que provoca un determinado comportamiento, actúan de forma empática	psicomotriz de los niños. Además, muchos de ellos, necesitan un seguimiento en su estado de salud.
Se basa en los Derechos Humanos y en los valores que fundamentan la educación del futuro (igualdad y equidad).	En estos momentos los fondos invertidos en la Educación Especial son mínimos y quedan relegados a un segundo plano.

Tabla 1. Ventajas e inconvenientes de la inclusión. Elaboración propia.

CONCLUSIONES

Este presente trabajo ha sido elaborado gracias a la información recopilada durante meses en fuentes tanto analógicas como digitales. El estudio y comparación de un modelo teórico con su práctica docente, resulta extenso de contemplar debido a la multitud de perspectivas de análisis. La gran cantidad de documentos que tenemos a nuestra disposición, nos permite realizar una correcta y exhaustiva búsqueda de información crítica y fiable, que puede ser utilizada, en un futuro, en la praxis real como docente.

El marco teórico del trabajo es clave para comprender la idea general e introducir el tema de la inclusión educativa. El estudio de los diferentes modelos y definiciones, que los autores más relevantes han propuesto, me ha servido para valorar el fuerte proceso de cambio que se ha producido en el campo de la educación especial. El desarrollo de esta parte ha sido, para mí, costosa de resumir por el número tan importante de documentos contrastados. Me ha servido para valorar el momento actual en el que nos encontramos y por otro lado, desde una visión más profunda, me he dado cuenta de los principales ejes de cambios en los que se debería profundizar para lograr una enseñanza de calidad. El principal motor para lograr dicho objetivo es la inversión tanto monetaria, que permita conseguir los recursos necesarios, como en investigación y estudio científico de las perspectivas inclusivas.

Una de las partes más extensas es el desarrollo de la ley vigente para una posterior comparación entre la teoría y la práctica. Es importante indagar en el marco legislativo a nivel general, por lo que he recurrido a la LOMCE (2013), Ley Orgánica referente para toda España. Sin embargo, debido a nuestra pertenencia a la Comunidad Autónoma de Castilla y León debemos prestar atención a los cambios o decretos que exponga la Junta de CyL y, por su puesto, seguir las líneas que marca la Unión Europea en los reglamentos de educación. La finalidad de la gobernanza por comunidades autónomas es lograr el cumplimiento de las leyes y poder seguir el proceso de las mismas en un territorio más pequeño. A pesar de ello, también puede traer consecuencias negativas ya que la variabilidad de los Planes de Actuación en los diferentes territorios pueden beneficiar a unos y repercutir de la forma contraria en

otros. Por esta razón, considero que es importante la comunicación y estrechar lazos de cooperación, entre las comunidades y jefatura del estado para lograr una adecuación similar de la puesta en marcha de la legislación.

El conjunto de teorías, modelos y corrientes pedagógicas que he estudiado para contemplar la inclusión educativa, me ha servido para ver la situación actual desde otra perspectiva. La inclusión, es en estos momentos, uno de los modelos educativos por los que más se apuesta y cada vez más, los colectivos que la avalan. Siguiendo la información recopilada, he comprobado cuáles son las ventajas y analizado los principios en los que se asienta el término de inclusión, y por el contrario, los fallos del sistema y su limitación en la práctica. Estoy de acuerdo con los principios y valores que sustentan el concepto, no obstante queda un largo camino para lograr, de forma unánime, todo lo que se pretende. El primer paso alcanzar estas metas sería concienciar y dar asesoría para todo aquel que lo necesite.

Gracias a mi experiencia personal, en un centro de Educación Especial, he podido reflexionar sobre la labor docente y los contrastes con los actuales modelos. De este modo, he puesto en conocimiento y reafirmado las ventajas e inconvenientes que he encontrado en relación a la inclusión. La práctica me ha permitido valorar qué es lo realmente importante en la enseñanza y la manera de enfocar la educación desde una perspectiva más humana y basada en el bienestar de cada persona. De nuevo, me gustaría recalcar el papel de los profesores y su formación, que me han ayudado en este proceso y que gracias a ellos he descubierto una manera de educar totalmente diferente a lo que ya conocía. Por otra parte, he de reseñar que la falta de medios y fondos afecta directamente a la educación y, sobre todo, a la Educación Especial sin saber que se está recortando en el porvenir de las personas y que, de una manera u otra, afecta a toda la sociedad.

Para finalizar, me gustaría remarcar el largo proceso de cambios que se ha producido hasta conseguir la situación actual. Valorar el esfuerzo que se ha invertido en la lucha por los derechos, es no caer en el abandono de los principios y valores que queremos transmitir a nuestros alumnos. Por último, recalcar la idea de apostar por la enseñanza de calidad por y para los alumnos, prestando las ayudas necesarias para suplir sus necesidades, es progresar en un modelo de futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación Especial. (2003). *Necesidades Educativas Especiales en Europa (Publicación monográfica)*. p.7-22
- Alicia, G. (2014). La Atención Educativa al Alumnado de Educación Especial en Europa. *Revista Española de Educación Comparada*, 199-222.
- Álvarez-Gayou Jurgenson, J.L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Mexico: Paidós Educador.
- Bowtell, O. (1970). *Panorama histórico. El subnormal mental*. Barcelona: Novaterra.
- CASTILLA Y LEÓN (2014). Orden Edu /519/2014, de 7 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación en las comunidades de Castilla y león. BOCyL. nº 117 de 20 de junio: 44181-44221
- CASTILLA Y LEÓN (2015-2020). Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León , de diciembre
- Castillo Arenal, T. (2007) *Déjame intentarlo. La Discapacidad: hacia una visión creativa de las limitaciones humanas*. Barcelona: CEAC
- Cerdá, M. C., & Augusto, I. (2013). Evolución legislativa de la educación especial en España. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 150-163.
- Escardó, L., Revenga, M., Antolín, E., Paláu, M., Sastre, M.R., Zapater C. (2004). *Saber mirar (Percepción social de las ayudas técnicas)*. Madrid: Grupo G. García.
- ESPAÑA (2013).Ley Orgánica 8/2013, 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) B.O.E. 10 de diciembre de 2013,295,pp97858-97921
- FEAPS (2009). *La educación que queremos. Situación actual de la Inclusión Educativa en España*. Madrid: IPACSA.
- García Pastor, C. (2003). Segregación, Integración e Inclusión . *Bordón*, 9-25.
- Gartner, A., & Kerzner, D. (2002). EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS ESTADOS UNIDOS. *Revista de Educación* , 107-121.
- Grau Rubio, Claudia (1998)*Educación Especial: de la Integración escolar a la escuela inclusiva*. Valencia: Promolibro
- Geva López, E (2011) De la Discapacidad a la Participación Social: Un compromiso como ciudadanos. XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación, Barcelona, 20-22 de octubre.

- González-Gil, F (2015). Tema 1: *Caminando hacia la Inclusión. De la Exclusión a la Inclusión*. Material no publicado
- González-Gil, F (2015). Tema 2: *La Inclusión educativa*. Material no publicado
- González-Gil, F., María, G.-V., & Jenaro, C. (2007). *INDEX para la Inclusión* . CSIE.
- Marín Arias, M.G. (2004). *Manejo de comportamiento en el grupo escolar. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a distancia*.
- Martín Plaza, Lucía (2017). *Practicum II (Trabajo de Fin de Prácticas)*. Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Martínez Domínguez, B. (2011). Luces y sombras de las medidas de atención a la diversidad en el camino de la inclusión educativa. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 165-183.
- Martos, J. (1984). *Los padres también educan. Guía práctica*. Madrid: Asociación de padres de niños autistas.
- MECD. (1969). *Libro Blanco: Educación en España. Bases para una política educativa*.
- MECD. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales*. Recuperado de <http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO1005/6.1.3.4-1005.pdf>
- Moriña-Díez, A. (2002). El camino hacia la inclusión en España: una revisión de las estadísticas de Educación Especial. *Revista de Educación*, 395-416.
- O.N.U (1996). *Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad*. Madrid: Artegraf, S.A.
- Parrilas Latas, Á. (1997). La formación de los profesionales de la educación. *EDUCAR*, 39-65.
- Save the Children. (2013). *Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva* . Madrid: Save the Children.
- Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudios de casos*. Madrid: Morata.
- Tomlinson, S. (1982). *Sociology of Special Education*. Londres: Routledge and Kegan Paul.
- UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción*. Salamanca.
- UNESCO. (2000). *Informe Final: DAKAR*. París: GRAPHOPRINT.
- UNESCO. (2009). De Salamanca a la CIE 2008: ventanas de oportunidades para la Educación Inclusiva, Salamanca, 21-23 de octubre.
- Vlachou, A. D. (1997). *Struggles for inclusive education: An ethnographic study*. Buckingham: Open University Press
- Van Loon, J. (2009). Un sistema de apoyos centrado en la persona. Mejoras en la calidad de vida a través de los apoyos. *SIGLO CERO. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 40-54.

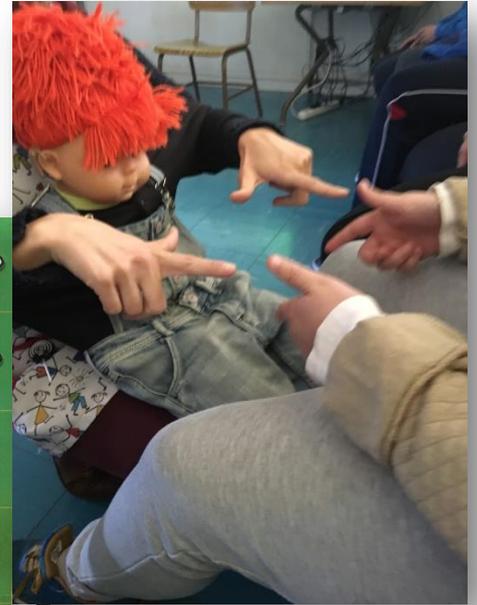
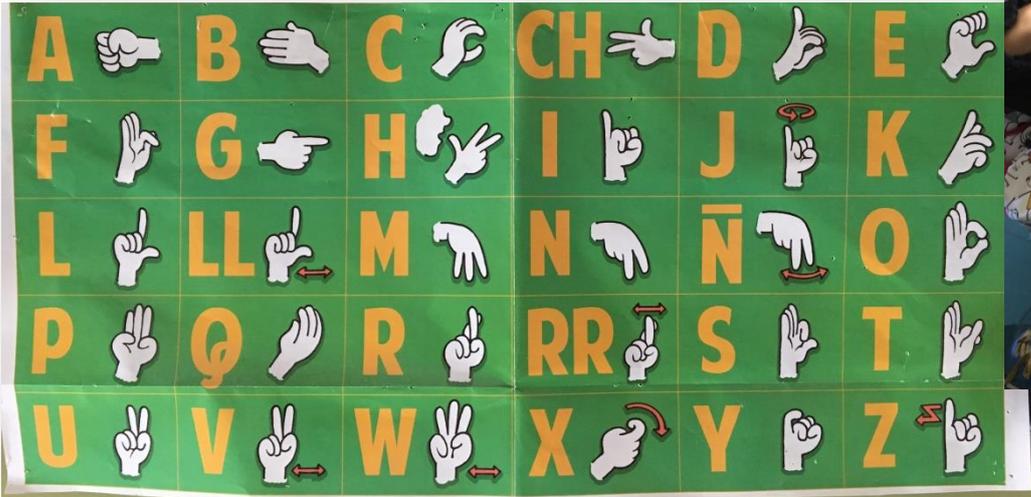
- Verdugo Alonso, M.A y Jordán de Urríes Vega, F.B. (2003). *Investigación, innovación y cambio. V Jornadas Científicas de Investigación sobre personas con discapacidad*. Salamanca: Amarú Ediciones
- Verdugo Alonso, M. Á., Rodríguez Aguilera, A., & Sainz Modinos, F. (2012). *Escala de calidad. Manual de Aplicación*. Salamanca: INICO.
- Verdugo, M. Á., & Sabeh, E. N. (2002). Evaluación de la percepción de calidad de vida en la infancia. *Psicothema*, 86-91.
- Verdugo, M.A. y Vicent Ramis, C. (2004). *Evaluación de la Calidad de Vida en Empleo con Apoyo. Proyecto ALSOI*. Salamanca: KADMOS.

WEBGRAFÍA

- MECD. [s.d]. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado el 16 de abril de 2017 de <http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>
- Plena Inclusión. (2017). *Discapacidad Intelectual*. Recuperado el 20 de abril de 2017 de <http://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/que-es-discapacidad-intelectual>
- Ramos Calderón, J.A (2012). Cuando se habla de diversidad ¿de qué se habla?. *Revista Interamericana de Educación para Adultos*, 34 (1), 77-96. Recuperado de <http://www.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda-2012-1/contrapunto2.pdf>
- UNESCO. (1990). *Conferencia Mundial sobre la EPT. JOMTIEN, 1990*. Recuperado el 5 de marzo de 2017 de <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all/the-efa-movement/jomtien-1990/>
- UNESCO. (2000). *Informe Final. Dakar*. Recuperado el 18 de abril de 2017, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf>
- Universidad de Granada [s.d]. Informe Warnock. Recuperado el 20 de febrero de 2017 de http://www.ugr.es/~aula_psi/INFORME_WARNOCK_.htm
- Universidad Internacional de Valencia. (2014). *La Educación inclusiva en España: evolución legislativa, logros obtenidos y perspectiva de futuro*. Recuperado el 18 de mayo de 2017 de <http://www.viu.es/la-educacion-inclusiva-en-espana-evolucion-legislativa-logros-obtenidos-y-perspectivas-de-futuro/>
- Velsid. (2009). Conferencia Mundial sobre Educación Inclusiva. Recuperado el 20 de abril de 2017 de <http://pequelia.republica.com/ninos/conferencia-mundial-sobre-educacion-inclusiva-2009.html>
- Wikipedia. (2017). *Estadística inferencial*. Recuperado el 12 de mayo de 2017 de https://es.wikipedia.org/wiki/Estad%C3%ADstica_inferencial

ANEXOS

Anexo 1: Lengua de Signos en el Aula



Anexo 2: Horario de clase

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9-10	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA
10-11	LENGUA	MATEMÁTICAS	YM	LENGUA	LENGUA
11-11:30	MATEMÁTICAS	LENGUA	LENGUA	MATEMÁTICAS	MATE
R E C R E O					
12-13	PROYECTO (Conjunta)	ACTIVIDADES LENGUAJE	PERIÓDICOS REVISTAS	TALLER MADERA	JUEGOS MATEMÁTICAS
13-14	BIBLIOTECA	T. LENGUA DE SIGNOS	TALLER MADERA	PIZZARRA DIGITAL	JUEGOS VIDEO

Anexo 3: Unidad Didáctica (Conocemos España)

¿QUÉ CONOCEMOS DE ESPAÑA?

¿Cómo se llama nuestro país

¿Qué es una Comunidad Autónoma?

¿Cuántas Comunidades Autónomas tiene España?



CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

España tiene muchas ciudades importantes. Algunas de ellas, están reconocidas por una organización, que se llama Unesco. Estas ciudades empiezan a formar parte como Ciudades Patrimonio, por su riqueza cultural.

Ávila



- Ciudad pequeña de Castilla y León
- La ciudad está rodeada por una muralla
- En Ávila vivió Santa Teresa de Jesús



Catedral



Los cuatro postes



Santa Teresa de Jesús

Córdoba



- Córdoba está situada en el Sur de España en la Comunidad de Andalucía
- Es una ciudad muy antigua
- Muchas civilizaciones han vivido en esta ciudad



Mezquita

Pacios de flores

Feria de Córdoba

Mérida



- Es una ciudad de la provincia de Badajoz, en la Comunidad Autónoma de Extremadura
- Ciudad fundada por los romanos hace miles de años. Tiene un teatro, un circo, templos y arcos de esta época
- Se parece mucho a Roma



Templo de Diana

Teatro

Puente romano

Salamanca



- Pequeña ciudad de la Comunidad de Castilla y León. Es nuestra ciudad
- Tiene mucha historia. Algunos de los monumentos más importantes son: la Catedral, la Casa de las Conchas, la Clerecía y la Plaza Mayor
- Su Universidad es una de las más importantes de España. Muchos sabios han estudiado aquí



Fachada de la Universidad



Plaza Mayor



Casa de las Conchas

Santiago de Compostela



- Está situada en Galicia, en el Norte de España
- Es muy famosa por el Camino de Santiago. Miles de peregrinos llegan a su catedral buscando conchas.



Monumentos
a los
peregrinos



Camino de Santiago

Segovia



- Segovia es una ciudad de Castilla y León
- El monumento más importante es el acueducto, tiene más de... ¡dos mil años!
- Está rodeada de bosques y parques....hasta tiene un castillo



Real Alcázar

Jardines



Acueducto

OTRAS CIUDADES IMPORTANTES DE ESPAÑA....

Madrid



- Es la capital de España y se encuentra en el centro de nuestro país
- Es la ciudad con más población. En ella se encuentran los edificios más altos.
- Tiene muchos monumentos importantes como: la Puerta de Alcalá, calles muy largas como la Gran Vía, edificios muy antiguos como el Palacio Real...



Palacio Real



Puerta de Alcalá



Gran Vía

Barcelona



- Segunda ciudad más importante de España
- Barcelona tiene mucho colorido porque muchos de sus edificios están hechos con azulejos de colores
- La Sagrada Familia es el edificio más importante. Se empezó a construir en 1882 y todavía no se ha terminado



Sagrada Família

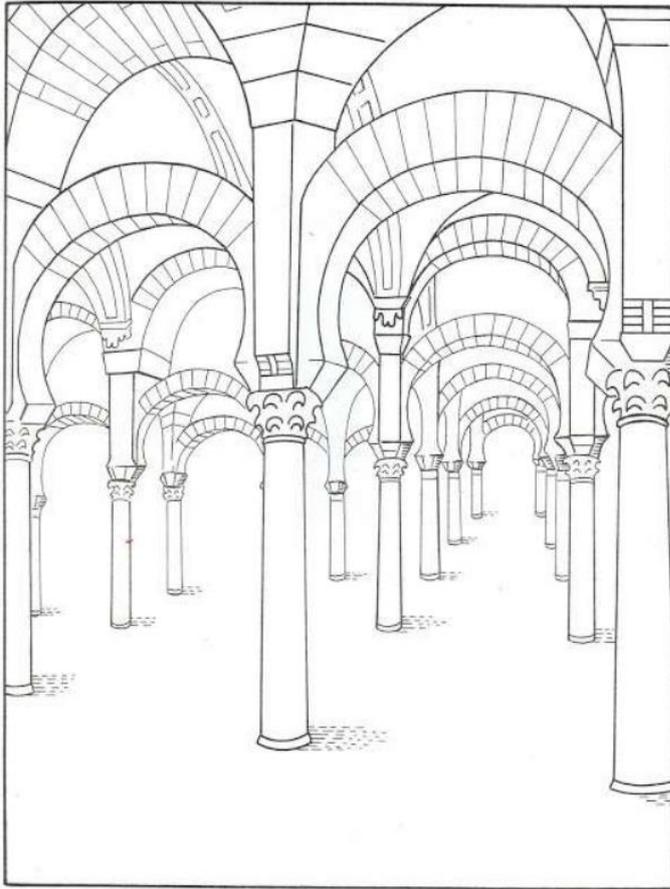


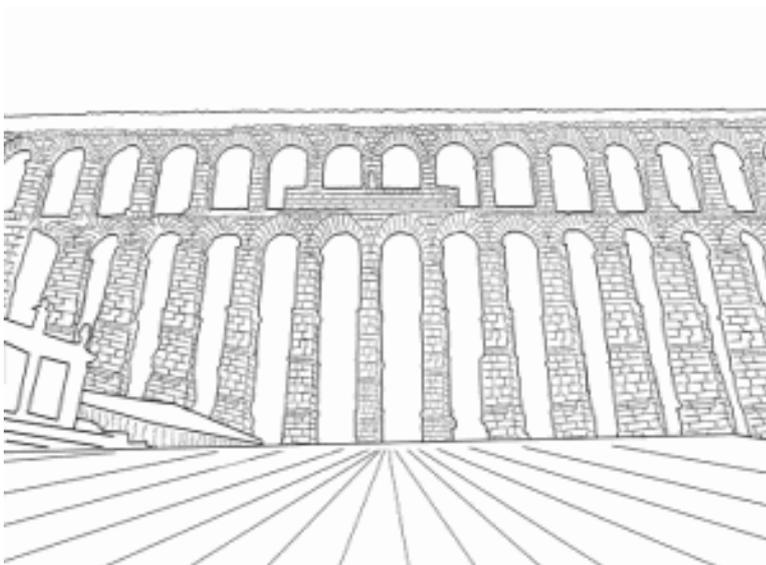
Parque Güell



Plaza de España

Colorea e indica el monumento que aparece en las siguientes imágenes





Señala en el mapa las ciudades que hemos estudiado



ÁVILA

CÓRDOBA

MÉRIDA

SALAMANCA

SEGOVIA

MADRID

BARCELONA

Une cada monumento con la ciudad que le corresponde. Ten cuidado...sobra una ciudad. ¿Sabes cuál es?



SEGOVIA



MADRID



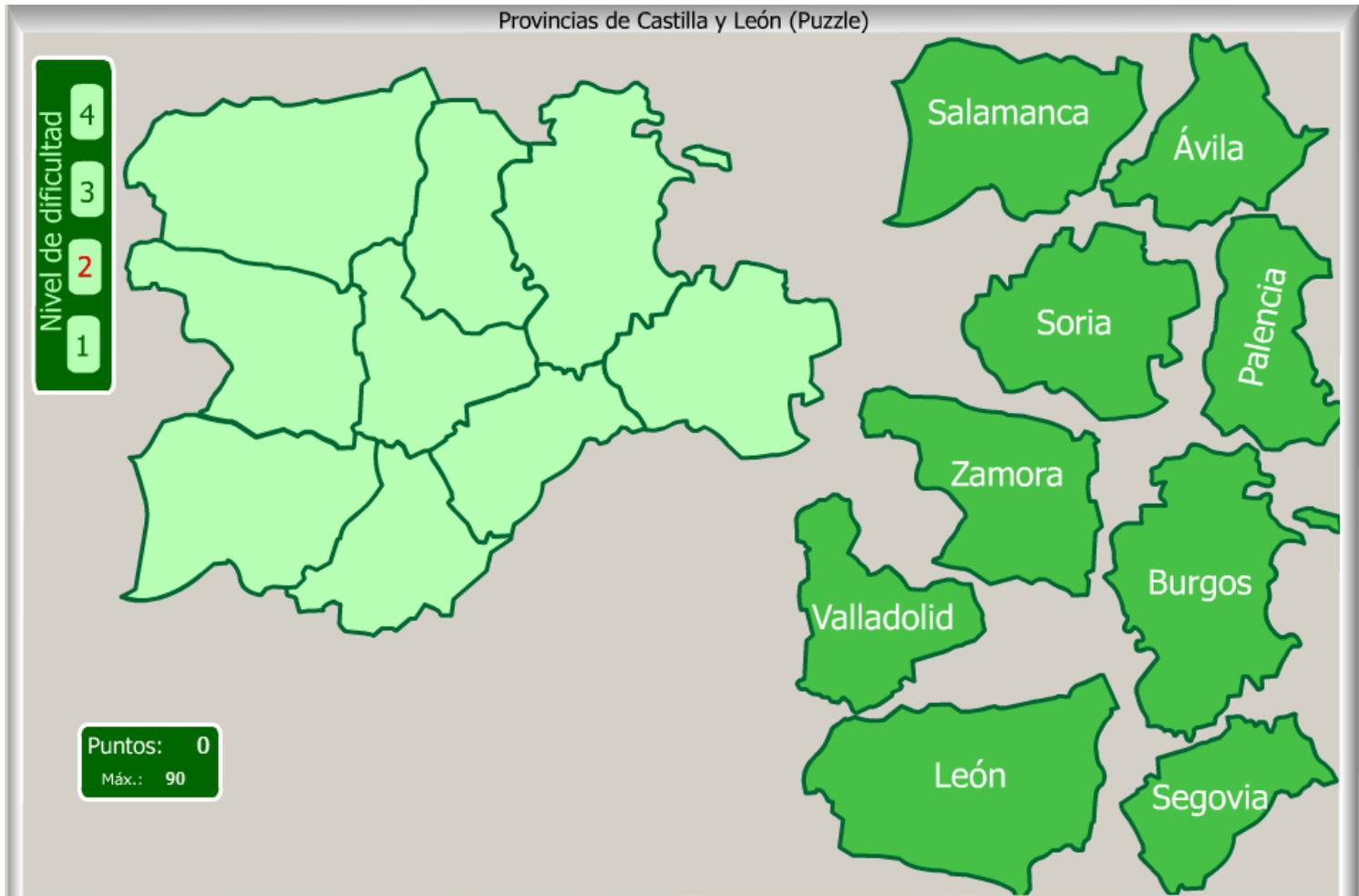
ÁVILA

CÓRDOBA



SALAMANANCA

Sitúa en el mapa las provincias de Castilla y León



Responde a las siguientes preguntas

¿Cómo se llama nuestra comunidad?

¿Cuántas provincias tiene Castilla y León?

¿En qué provincia vivimos?

Escucha atentamente esta historia y contesta a las preguntas

=

Hubo un tiempo en el que la zona alta de la ciudad de Segovia no tenía fácil acceso al agua. Para poder conseguirla, los habitantes tenían que realizar un gran recorrido para poder traer el agua de las fuentes en la zona exterior de la ciudad.

Una joven criada, tenía que llevar cada día agua a la casa en la que servía en lo alto de la ciudad, para lo que tenía que bajar a cuestras con el cántaro a la zona baja donde se situaba la fuente, para luego hacer el camino de subida con el cántaro lleno. Un día la joven criada, sumida en la desesperación a mitad de camino, exclamó en alto: «Daría lo que fuera porque el agua llegara sola a las puertas de la ciudad para no tener que volver nunca a recorrer este camino». Entonces una voz melodiosa tras ella le respondió: «¿Estás segura de que darías cualquier cosa a cambio de que el agua llegara a las puertas de tu ciudad?». La joven se dio la vuelta asustada y se encontró con un hombre apuesto, al que respondió que sí sin dudarle ni un momento, ya que pocas eran las pertenencias que tenía que pudieran interesarle al hombre. Entonces el hombre le pidió algo que la mujer sí que poseía: su alma a cambio de hacer que el agua llegara directamente hasta las puertas de la ciudad. En el momento de bajeza, la joven pensó que el alma era algo que de poco le valía, por lo que aceptó sin dudarle. Entonces, se percató de una rara sonrisa en la cara del extraño, por lo que antes de estrechar la mano con este y sellar el trato, la joven añadió que sólo le daría su alma si era capaz de hacerlo antes de que el primer rayo del sol brillara a la mañana siguiente. Pero su sorpresa fue mayúscula cuando se asomó al mirador junto a la puerta de San Juan y observó como el extraño que había conocido esa mañana estaba envuelto en llamas y dando órdenes a cientos de diablos, dirigiéndolos en la construcción de una estructura que la joven no tardó en identificar con un conducto para llevar el agua a lo alto de la ciudad. Cuando toda la construcción estaba prácticamente finalizada, el hombre en llamas y todos sus ayudantes comenzaron a celebrar la victoria mientras llevaban la última piedra al hueco, y justo en el momento que el hombre en llamas iba a ponerla, el primer rayo de sol golpeó su cara.

El diablo, indignado con su derrota, abandonó la ciudad junto a todos sus ayudantes dejando la casi terminada construcción a sus espaldas. La joven, sorprendida por su victoria, corrió a la iglesia para confesar ante el sacerdote.. En el hueco que quedó es donde está ahora puesta la estatua de la Virgen de la Fuencisla

¿Por qué se quejaba tanto la mujer?

¿Con quién hizo un trato? ¿Consiguió ese personaje robarle su alma?